



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



TESIS

**“LIQUIDACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DE OBRAS DE INVERSIÓN EN LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMBAPATA – CANCHIS – CUSCO
PERIODO 2016 – 2017”**

Presentada por.

Bach. Yaquelin Laura Mamani Flores

Para optar al Título Profesional de Contador
Público.

Asesora:

Mg. Estela Quispe Ramos

CUSCO – PERÚ

2018



Presentación

Señor Rector de la Universidad Andina del Cusco, Señor Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco; y Señores miembros del jurado: de conformidad al Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Contabilidad, ponemos a su consideración la presente tesis de investigación titulado **“LIQUIDACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DE OBRAS DE INVERSIÓN EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMBAPATA – CANCHIS – CUSCO PERIODO 2016 – 2017”**

El desarrollo de este trabajo es el resultado de la aplicación de los conocimientos adquiridos durante mi formación profesional, de las sugerencias de nuestra asesora, de la consulta a fuentes bibliográficas, del análisis teórico, así como también teniendo en cuenta las pautas metodológicas que la universidad sugiere a través de las resoluciones emitidas.

Con la sustentación del informe final, pretendemos optar al Título de Contador Público y poner en práctica en el ejercicio de profesión, los conocimientos adquiridos durante la permanencia en la Universidad Andina del Cusco.

Atentamente.

Bach: Yaquelin Laura Mamani Flores



Agradecimientos

De primera intención, quiero agradecer a dios, a mi madre y dar una profunda gratitud, las enseñanzas de mi asesora Mg. Estela Quispe Ramos, y cada uno de mis docentes de la Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco, quienes forjaron mi preparación profesional por tanto la culminación de este trabajo.

Guardo gratitud a los directores y docentes de mi Escuela Profesional de Contabilidad, quienes día a día demuestran ejemplo de trabajo, quienes muy serviciales tuvieron que sobrellevar las interrogantes sugeridas a lo largo de la tesis.

Bach: Yaquelin Laura Mamani Flores



Dedicatoria

A Dios por haberme dado la vida, fortalecido e iluminado en cada uno de mis actos.

Con eterno y gran cariño a mi Madre y hermanos, por el apoyo y aliento constante reflejada en la culminación de mis estudios.

A mis amigos de hoy y ayer que incondicionalmente están a mi lado dándome comprensión y apoyo en el logro de mis anhelos.

Bach: Yaquelin Laura Mamani Flores



Nombre y Apellidos del Jurado de la Tesis y del Asesor

Dictaminantes

- CPCC Walter Palomino Oquendo
- Dra: CPCC Nivana Bustos Rozas

Replicantes

- Mg. Elías Ccachainca Mendoza
- Mg. Gabriel Mozo Ayma

Asesora

- Mgt CPCC. Estela Quispe Ramos



Índice

Presentación..... **ii**

Agradecimiento..... **iii**

Dedicatoria **iv**

Nombre y Apellidos del Jurado de la Tesis y del Asesor..... **v**

Índice **vi**

Índice de Tablas..... **x**

Índice de Figuras **xi**

Listado de abreviaturas..... **xii**

Resumen **xiii**

Abstract..... **xiv**

Capítulo I:

Introducción

1.1 Planteamiento del Problema **1**

1.2. Formulación del problema..... **2**

1.2.1 Problema general **2**

1.2.2 Problemas Específicos..... **2**

1.3 Objetivos de la Investigación..... **3**

1.3.1 Objetivo General..... **3**

1.3.2 Objetivos Específicos **3**

1.4 Justificación de la Investigación **3**

1.4.1 Relevancia Social..... **3**

1.4.2 Implicaciones Prácticas **4**

1.4.3 Valor teórico **4**



1.4.4 Utilidad Metodológica 4

1.4.5 Viabilidad o factibilidad 4

1.5 Delimitación de la investigación 4

1.5.1 Delimitación Temporal 4

1.5.2 Delimitación Espacial 4

1.5.3 Delimitación Conceptual 5

Capítulo II

Marco Teórico

2.1 Antecedentes de la Investigación..... 6

2.1.1 Antecedentes Internacionales 6

2.1.2 Antecedentes Nacionales 7

2.1.3 Antecedentes Locales 8

2.2 Bases Legales..... 8

2.2.1 Directiva N° 005 2016 GR Cusco/GR..... 8

2.2.2 Ley N° 28112 Ley marco de la administración financiera del sector público. 9

2.2.3 Ley N° 28411 Ley general del sistema nacional del presupuesto..... 9

2.2.4 Ley N° 27293 Ley de sistema nacional de inversión pública 10

2.2.5 Ley N° 28708, Ley del Sistema Nacional de Contabilidad 10

2.2.6 Resolución de Contraloría General N° 195-88-CG- Normas para la ejecución de obras por Administración Directa..... 10

2.3 Bases Teóricas 12

2.3.1 Obras Públicas 12

2.3.2 Liquidación de Obras Públicas 14

2.3.3 Objetivos del Proceso de Liquidación de Obras Publicas 16



2.3.4 Liquidación por Administración Directa 17

2.3.5 Gobiernos Locales 23

2.3.5.1 Municipalidad Distrital de Combapata 24

2.4 Marco Conceptual..... 30

2.5 Formulación de la Hipótesis 34

2.5.1 Hipótesis General..... 34

2.5.2 Hipótesis específicas..... 35

2.5.3 Variables 35

2.5.4 Conceptualización de las variables 35

2.5.5 Operacionalización de las variables..... 37

Capítulo III:

Método de Investigación

3.1 Tipo de Investigación 39

3.2 Enfoque de Investigación 39

3.3 Diseño de la Investigación..... 39

3.4 Alcance de la Investigación 39

3.5 Población y Muestra de la Investigación 39

3.5.1 Población 39

3.5.2 Muestra 40

3.6 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos..... 40

3.6.1 Técnicas 40

3.6.2 Instrumentos 40

3.7 Procesamiento de Datos..... 40



Capítulo IV:

Resultado de la investigación

4.1. Resultados respecto al objetivo general..... 41

4.2. Resultado Respecto al Objetivo Especifico 1 46

4.3. Resultado Respecto al Objetivo Especifico 2..... 50

Capítulo V:

Discusión

5.1. Descripción de los hallazgos más relevantes y significativos 58

5.2. Limitaciones del estudio..... 59

5.3. Comparación crítica con la literatura existente 59

5.4. Implicancias del estudio 60

Conclusiones..... 61

Recomendaciones 63

Referencia Bibliográfica..... 64

Anexos..... 67

Matriz de Consistencia 67

Matriz del instrumento para la recolección de datos 70

Instrumento de Recolección de Datos 71

Validación del Instrumento 72

Modelo de Informe mensual..... 73

Documentos que corroboran la ejecución del Presupuesto 76

Asientos contables.....78

Modelo de liquidación técnica y financiera.....79



Índice de Tablas

Tabla 1 <i>Operacionalización de variables</i>	37
Tabla 2 <i>Proyectos cerrados y por liquidar de periodo 2016 – 2017</i>	41
Tabla 3 <i>Proyectos cerrados y por liquidar de periodo 2016 – 2017</i>	42
Tabla 4 <i>Proyectos cerrados y por liquidar de periodo 2016 – 2017</i>	43
Tabla 5 <i>Proyectos en procesos de Liquidación</i>	45
Tabla 6 <i>Documentación administrativa en base al expediente técnico</i>	46
Tabla 7 <i>Documentación administrativa en base al expediente financiero</i>	51
Tabla 8. <i>Consolidación de la información de las obras en proceso de liquidación de las obras de inversión en la modalidad de administración directa</i>	56



Índice de Figuras

Figura N° 1: Organigrama de la Municipalidad Distrital de Combapata 26



Listado de abreviaturas

RCG	:	Resolución de Contraloría General
GR	:	Gobierno Regional



Resumen

La presente investigación titulada “LIQUIDACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DE OBRAS DE INVERSIÓN EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMBAPATA – CANCHIS – CUSCO PERIODO 2016 – 2017”, tiene como objetivo principal determinar las causas que dificultan el proceso de liquidación técnico y financiera de obras de inversión en la Municipalidad Distrital de Combapata provincia Canchis - Cusco periodo 2016 – 2017. La hipótesis general fue cuales son las causas que dificultan la liquidación técnica y financiera de obras de inversión ejecutadas en la modalidad de administración directa en la Municipalidad Distrital de Combapata Provincia de Canchis - Cusco periodo 2016 – 2017, son el financiamiento, consolidación del expediente técnico y ejecución financiera. El presente trabajo de investigación es un estudio descriptivo y explicativo, de enfoque cuantitativo, no experimental, muestra que está constituida por las 02 obras de inversión. Se llegó a la siguiente conclusión, las causas que dificultaron la liquidación técnica y financiera de obras de inversión, de la Municipalidad, se obtuvieron mediante los resultados obtenidos de los documentos oficiales como: los informes técnicos mensuales de los proyectos, informe anual de dichos proyectos, valoración de obras y recursos, control presupuestal anual, fichas técnicas e información financiera correspondientes a los dos proyectos, observándose que no cuentan con un financiamiento, una consolidación de expediente técnico y ejecución financiera, se recomienda a la Municipalidad a través de área de infraestructura, realicen la liquidación técnica y financiera de obras de inversión en la modalidad de administración directa de acuerdo a la Normativa N° 005 GR-CUSCO, para no presentar dificultades en el momento de la implementación del proyecto, esto ayudara a que se tengan los plazos establecidos para poder entregar la obra en perfectas condiciones.

Palabras claves: Liquidación técnica, liquidación financiera, obras de inversión



Abstract

The present investigation entitled "TECHNICAL AND FINANCIAL LIQUIDATION OF INVESTMENT WORKS IN THE DISTRICTAL MUNICIPALITY OF COMBAPATA - CANCHIS - CUSCO PERIOD 2016 - 2017", has as main objective to determine the causes that hinder the process of technical and financial liquidation of investment works in the District Municipality of Combapata province Canchis - Cusco period 2016 - 2017. The general hypothesis was what are the causes that make difficult the technical and financial liquidation of investment works executed in the form of direct administration in the District Municipality of Combapata Province of Canchis - Cusco period 2016 - 2017, are the financing, consolidation of the technical file and financial execution. The present research work is a descriptive and explanatory study, with a quantitative approach, not experimental, it shows that it is constituted by the 02 investment works. The following conclusion was reached: the causes that hindered the technical and financial liquidation of investment works of the Municipality were obtained through the results obtained from the official documents such as: the monthly technical reports of the projects, annual report of said projects , valuation of works and resources, annual budgetary control, technical data sheets and financial information corresponding to the two projects, observing that they do not have a financing, a consolidation of technical file and financial execution, is recommended to the Municipality through the infrastructure area , carry out the technical and financial liquidation of investment works in the form of direct administration in accordance with Regulation No. 005 GR-CUSCO, so as not to present difficulties at the time of the implementation of the project, this will help to have the deadlines established to be able to deliver the work in perfect conditions.

Keywords: Technical liquidation, financial settlement, investment works



Capítulo I: Introducción

1.1 Planteamiento del Problema

La Municipalidad distrital de Combapata, provincia de Canchis, departamento del Cusco, cuyo órgano de gobierno local con autonomía Administrativa, Económica y normativa por mandato del Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, Ley Orgánica de Municipalidades, tienen asignadas entre otras funciones así como la planificación del desarrollo urbano y rural, como también la ejecución de obras de infraestructura de carácter social, educativo, cultural, con el fin de satisfacer las crecientes necesidades de la población.

En la actualidad uno de los mayores problemas de la Municipalidad distrital de Combapata, es la falta de liquidación técnica y financiera de obras de inversión en la modalidad de administración directa, sin embargo estas obras no cumplen con los procedimientos normados como son: “Resolución de contraloría N° 195-88-CG”, y la Directiva N° 005 2016 GR Cusco/GR, en la actualidad se encuentran físicamente concluidas e inauguradas y no cuentan con el debido proceso de liquidación técnica y financiera de obras, en vista a que se presentan problemas de orden técnico y financiero para efectuar las liquidaciones de manera eficiente. Uno de los mayores errores que comete la municipalidad en el tema de liquidaciones de obras ejecutadas en la modalidad de administración directa es, no darles la debida prioridad de liquidar dichas obras, que son presupuestadas con un determinado monto que posteriormente fueron utilizados para otros gastos, las cuales no fueron para su propio fin, que le han pretendido dar a esta fase, pensando que la relación que existe con la etapa de ejecución física y financiera es relativa,



por lo que la falta del presupuesto financiero, consolidación del expediente técnico y ejecución financiera son factores determinantes para el óptimo proceso de liquidación.

Es probable que en posteriores inspecciones a la Municipalidad distrital de Combapata sea materia de sanciones por la no existencia de estos documentos, los cuales son indispensables para llevar un adecuado control de los gastos efectuados en los periodos 2016- 2017.

En cuanto a las liquidaciones de obras en la modalidad de administración directa, estas deben cumplir con la normativa vigente mediante “Resolución de contraloría N° 195-88-CG”, y la Directiva N° 005 2016 GR Cusco/GR, que les permitirá un proceso eficaz para un adecuado y optimo liquidación técnica y financiera de la misma.

1.2. Formulación del problema.

1.2.1 Problema general

¿Cuáles son las causas que dificultan la liquidación técnica y financiera de obras de inversión en la Municipalidad Distrital de Combapata provincia de Canchis - Cusco periodo 2016 – 2017?

1.2.2 Problemas Específicos

- a) ¿Cuál es la situación del proceso de liquidación técnica de obras de inversión ejecutadas en la modalidad de administración directa en la Municipalidad Distrital de Combapata Provincia Canchis - Cusco periodo 2016 – 2017?
- b) ¿Cuál es la situación del proceso de liquidación financiera de obras de inversión ejecutadas en la modalidad de administración directa en la Municipalidad Distrital de Combapata Provincia Canchis - Cusco periodo 2016 – 2017?



1.3 Objetivos de la Investigación

1.3.1 Objetivo General

Determinar las causas que dificultan el proceso de liquidación técnico y financiera de obras de inversión en la Municipalidad Distrital de Combapata provincia Canchis - Cusco periodo 2016 – 2017

1.3.2 Objetivos Específicos

- a) Determinar la situación del proceso de liquidación técnica en las obras de inversión ejecutadas en la modalidad de administración directa en la Municipalidad Distrital de Combapata provincia Canchis - Cusco periodo 2016 – 2017
- b) Determinar la situación del proceso de liquidación financiera de obras de inversión ejecutadas en la modalidad de administración directa en la Municipalidad Distrital de Combapata provincia Canchis - Cusco periodo 2016 – 2017

1.4 Justificación de la Investigación

1.4.1 Relevancia Social

Con el presente trabajo de investigación, se demuestra la importancia de realizar un proceso adecuado de liquidación para un mejor control de los procesos de ejecución de obras ya que es un problema que va a apoyar en todos los Municipios y trae consigo eficiencia y eficacia en cuanto a tiempo, recursos y servicios de calidad y en atención a las necesidades de la población permitiendo una mejor documentación sustentatoria.



1.4.2 Implicaciones Prácticas

Esta investigación permite determinar la importancia en la aplicación de las normas sobre el proceso de liquidación técnica y financiera de obras de inversión pública ejecutada en la modalidad de administración directa.

1.4.3 Valor teórico

La siguiente investigación sirve para incrementar los conocimientos en el manejo de la liquidación técnica y financiera en las obras de inversión en la modalidad de administración directa en dicha municipalidad.

1.4.4 Utilidad Metodológica

El presente trabajo de investigación “Liquidación Técnica y Financiera de obras de inversión en la Municipalidad Distrital de Combapata”, tiene utilidad metodológica porque motivara el desarrollo de futuras investigaciones con las mismas u otras variables.

1.4.5 Viabilidad o factibilidad

El presente trabajo de investigación es viable porque se cuenta con el acceso a la información con la debida autorización de la Municipalidad Distrital de Combapata, tanto que se cuenta con el debido tiempo y economía adecuada.

1.5 Delimitación de la investigación

1.5.1 Delimitación Temporal

El presente trabajo de investigación se enfoca en los periodos 2016 -2017

1.5.2 Delimitación Espacial

El presente trabajo de Investigación se realiza en la Municipalidad Distrital de Combapata, provincia de Canchis departamento del Cusco.



1.5.3 Delimitación Conceptual

La presente investigación contribuye con un aporte a los procesos de la liquidación técnica y financiera en la modalidad administración directa en la Municipalidad Distrital de Combapata, en los periodos 2016-2017.



Capítulo II: Marco Teórico

2.1 Antecedentes de la Investigación

2.1.1 Antecedentes Internacionales

En la Tesis para optar el título de Contador Público, de la Universidad Central del Ecuador, por la facultad de Ingeniería en Contabilidad. Fue publicada en Ecuador **titulada:** Auditoría de Gestión para evaluar el cumplimiento de los Proyectos de Obras Públicas en el Gobierno Municipal de Cayambe del periodo 2010, donde la **Autora es:** Viviana Elizabeth Farinango Alvear.

Objetivo General: lograr el desarrollo integral sustentable del Cantón, orientado a mejorar la calidad de vida de sus habitantes mediante la satisfacción de sus necesidades a través de la eficiencia y eficacia de las obras y servicios institucionales promoviendo así el progreso de los agentes económicos, sociales, culturales, y ambientales de Cayambe. Llegando a los siguientes resultados: Se puede considerar que el 28,57% de los proyectos presupuestados no se encontraban en ejecución por distintas razones como falta de presupuesto, falta de tiempo para iniciar con otras obras, etc. De los contratos ejecutados en el año 2010 todos se encuentran suspendidos por distintos motivos como por ejemplo la mayoría no tiene Acta de Entrega - Recepción Definitiva ya que según verificaciones los Contratistas no realizan el trámite respectivo; en el caso de los Contratos del año 2008 que vienen arrastrándose hasta la presente fecha se encuentran el juicio y esperan la mediación de las partes para la conclusión de los mismos.

Conclusiones: No se proporcionaron las facilidades necesarias para la revisión profunda de la Información en algunos departamentos de la entidad, a pesar de que se tenía la solicitud de aprobación por parte del Sr. Alcalde, varios funcionarios pedían que se ingrese



otro oficio de aprobación para la revisión de varios documentos el mismo que se demoraba un lapso de tiempo de 15 días o más, lo que retrasaba nuestro trabajo y no permitían optimizar el tiempo para la realización del examen. Así mismo El Municipio de Cayambe no tiene elaborado un Manual de Procedimientos, en el que se debe detallar todos los procesos y procedimientos en forma concreta que deben realizarse dentro de la organización, además no cuentan con diagramas de flujo de ningún proceso que se realiza a diario dentro de la institución.

2.1.2 Antecedentes Nacionales

En la Tesis para optar el título de Contador Público, de la Universidad Nacional de Huancavelica, **por** facultad de Ciencias de Contabilidad, **de** Huancavelica, **titulada:** Obras por Ejecución Presupuestaria Directa y el Proceso de Liquidación Financiera en la Municipalidad Provincial de Huancavelica Periodo 2013, **Autor:** Bachiller Caso Ramos Sammy Elena.

Objetivo General: Determinar la influencia que existe entre las obras por ejecución presupuestaria directa y el proceso de la liquidación financiera en la Municipalidad Provincial de Huancavelica periodo 2013; objetivos específicos:

Conclusiones:

1. Se ha determinado que las obras por la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa influyen significativamente en el proceso de las liquidaciones financieras en la Municipalidad Provincial de Huancavelica, toda vez que es preponderante que las obras administradas cuenten con una buena Programación de Recursos, Normatividad y Control de las mismas para su posterior liquidación técnico - financiera.

2. Se ha determinado que una mala asignación presupuestal!, deficiente capacidad operativa, inadecuado personal técnico conlleva a una mala Programación de recursos y por ende una deficiente ejecución de obra que repercutirá en la liquidación financiera de la misma.



3. Se ha determinado que, si la obra no se realiza de acuerdo al expediente técnico, directiva interna y la Resolución de Contraloría 195-88 CG, por consiguiente, se estará ejecutando la obra sin cumplimiento de la Normativa, lo que origina problemas de calidad, sobredimensionamiento e incumplimiento de plazo de ejecución. Por ello que la obra no podrá liquidarse en los plazos establecidos.

2.1.3 Antecedentes Locales

Tesis para optar Título de Contador Público, de la Universidad Andina del Cusco, facultad de Ciencias de Contabilidad, desarrollada en Cusco, **titulada:** Proceso de Liquidación Técnica Financiera de la obra Instalación de riego Tecnificado en el Distrito de Santa Ana, ejecutado por la Municipalidad Provincial la Convención periodo 2012-2017, **Autor:** Bachiller Tumpay Huilca Jenny.

Objetivo general: Analizar el resultado que presenta el proceso de Liquidación Técnico- Financiera de la obra “Instalación de Riego Tecnificado en el distrito de Santa Ana”, ejecutado por la Municipalidad Provincial La Convención, periodo 2012-2017.

Conclusión: De acuerdo al objetivo general se concluye que el resultado que presenta el proceso de liquidación es deficiente en cuanto al grado de cumplimiento a causa de la mala elaboración del expediente técnico por que no se hizo una buena evaluación del perfil con una respectiva visualización del panorama geográfico de acuerdo a la realidad, se puede mencionar que se ha cumplido con la conclusión de la obra.

2.2 Bases Legales

2.2.1 Directiva N° 005 2016 GR Cusco/GR

Establecer un mecanismo para determinar el costo real de la ejecución de proyectos de inversión pública: Infraestructura, productivas, sociales y otros; Preparar la documentación necesaria y suficiente que permita la transparencia de propiedad pública de los proyectos de inversión pública concluidos, a las unidades ejecutoras que corresponda,



para su operación, mantenimiento y conservación. Contribuir en la adecuada presentación de los estados financieros de las cuentas con el objetivo de establecer lineamientos de carácter técnico administrativo que orienten el proceso de liquidación técnica y financiera de proyectos de inversión pública, ejecutados en el gobierno regional cusco, en las modalidades de ejecución presupuestaria directa. (Directiva N°005-2019 GR/, 2016)

2.2.2 Ley N° 28112 Ley marco de la administración financiera del sector público.

La presente ley comprende el conjunto de normas, principios y procedimientos utilizados por los sistemas en el proceso de planeamiento, captación, asignación, utilización, custodia, registro, control, y evaluación de los fondos públicos, cuya características están constituidas por sistemas, conforme a las disposiciones del ordenamiento jurídico, promoviendo el adecuado funcionamiento de sus sistemas conformantes, según las medidas de política económica establecidas, en concordancia con la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal y el Marco Macroeconómico Multianual. (Constitucion de la República, 2003)

2.2.3 Ley N° 28411 Ley general del sistema nacional del presupuesto.

El Sistema Nacional de Presupuesto es el conjunto de órganos, normas y procedimientos que conducen el proceso presupuestario de todas las entidades y organismos del Sector Público en sus fases de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación.

Se rige por los principios de equilibrio, universalidad, unidad, especificidad, exclusividad y anualidad, establece los principios, así como los procesos y procedimientos que regulan el Sistema Nacional de Presupuesto a que se refiere el artículo 11 de la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público - Ley N° 28112, en concordancia con los artículos 77 y 78 de la Constitución Política. (Constitucion de la República, 2004)



2.2.4 Ley N° 27293 Ley de sistema nacional de inversión pública

Los proyectos de inversión constituyen un adecuado instrumento que constituye a la correcta asignación de los escasos recursos del Estado, en especial de los gobiernos locales y su primera experiencia dentro del marco de descentralización que viene implementando en el país. Este en nuestro país es dirigido por el Sistema Nacional de Inversión SNIP del Ministerio de Economía y Finanzas MEF y sus inicios en el año 2000, son cercanos al proceso de Descentralización, por lo que son procesos casi paralelos en su ejecución y cuyas experiencias deben generar las sinergias necesarias que el país necesita para un desarrollo armónico y equitativo en su territorio. (Constitucion de la República, 2003)

2.2.5 Ley N° 28708, Ley del Sistema Nacional de Contabilidad

En esta ley nos da la información necesaria para instruirnos acerca de los temas como son, la obligación de rendir cuentas al gobierno para la elaboración de la Cuenta General de la República; así como también nos hace entender la importancia que tiene el conocer las leyes de nuestro país, fundamentalmente las de nuestra carrera, pues en esta ley se encuentra datos interesantes como son los objetivos del sistema nacional de contabilidad, cuales son su atribuciones y quienes están en la capacidad de representar a las autoridades del país. (Constitucion de la República, 2004)

2.2.6 Resolución de Contraloría General N° 195-88-CG- Normas para la ejecución de obras por Administración Directa

Publicado el 18 de julio de 1988, establece las siguientes normas que regulan la ejecución de Obras Públicas por Administración Directa.

1. Las Entidades que programen la ejecución de obras bajo esta modalidad, deben contar con la asignación presupuestal correspondiente, el personal técnico administrativo y los equipos necesarios.



2. Los Convenios que celebren las Entidades para encargar la ejecución de Obras por Administración Directa, deben precisar la capacidad operativa que dispone la Entidad Ejecutora a fin de asegurar el cumplimiento de las metas previstas.

3. Es requisito indispensable para la ejecución de estas obras, contar con el Expediente Técnico aprobado por el nivel competente, el mismo que comprenderá básicamente lo siguiente: memoria descriptiva, especificaciones técnicas, planos, metrados, presupuesto base con su análisis de costos y cronograma de adquisición de materiales y de ejecución de obra. En los casos que existan normas específicas referidas a la obra, se recabará el pronunciamiento del sector y/o Entidad que corresponda.

4. La Entidad debe demostrar que el costo total de la obra a ejecutarse por administración directa resulte igual o menos al presupuesto base deducida la utilidad, situación que deberá reflejarse en la liquidación de la obra.

5. En la etapa de construcción, la Entidad dispondrá de un "Cuaderno de Obra" debidamente foliado y legalizado en el que se anotará la fecha de inicio y término de los trabajos, las modificaciones autorizadas los avances mensuales, los controles diarios de ingreso y salida de materiales y personal, las horas de trabajo de los equipos, así como los problemas que viene afectando el cumplimiento de los cronogramas establecidos y las constancias de la supervisión de la obra.

6. La Entidad contará con una "Unidad Orgánica" responsable de cautelar la Supervisión de las Obras Programadas.

7. La Entidad designará al Ingeniero Residente responsable de la ejecución de la obra, en aquellos casos cuyo costo total de la misma sea igual o mayor al monto previsto en la Ley Anual de Presupuesto para la contratación mediante Concurso Público de Precios; o al Ingeniero Inspector, cuando se trate de obras cuyo costo total sea inferior a lo señalado precedentemente.



8. El Ingeniero Residente y/o Inspector presentará mensualmente un informe detallado al nivel correspondiente sobre el avance físico valorizado de la obra, precisando los aspectos limitantes y las recomendaciones para superarlos, debiendo la Entidad disponer las medidas respectivas.

9. Durante la ejecución de las obras se realizarán las pruebas de control de calidad de los trabajos, materiales, así como el funcionamiento de las instalaciones, conforme a las Especificaciones Técnicas correspondientes.

10. Los egresos que se efectúen en estas obras deben ser concordantes con el Presupuesto Analítico aprobado por la Entidad de acuerdo a la normatividad vigente, anotándose los gastos de jornales, materiales, equipos y otros, en Registros Auxiliares por cada obra que comprenda el proyecto.

11. Concluida la obra, la Entidad designará una comisión para que formule el Acta de Recepción de los trabajos y se encargue de la liquidación técnica y financiera, en un plazo de 30 días de suscrita le referida acta. La misma Comisión revisará la Memoria Descriptiva elaborada por el Ingeniero Residente y/o Inspector de la Obra, que servirá de Bases para la tramitación de la Declaratoria de Fábrica por parte de la Entidad, de ser el caso.

12. Posteriormente a la liquidación se procederá a la entrega de la obra a la Entidad respectiva o Unidad Orgánica especializada la cual se encargará de su operación y mantenimiento, asegurando el adecuado funcionamiento de las instalaciones. (Constitución de la República, 2004)

2.3 Bases Teóricas

2.3.1 Obras Públicas

Una Obra Pública se define como el resultado derivado de un conjunto de actividades materiales que comprenden la construcción, reconstrucción, remodelación, mejoramiento, demolición, renovación, ampliación y habilitación de bienes inmuebles, tales como



edificaciones, estructuras, excavaciones, perforaciones, carreteras, puentes, entre otros, que requieren dirección técnica, expediente técnico, mano de obra, materiales y/o equipos; destinadas a satisfacer necesidades públicas. La normativa de contrataciones del Estado establece como elementos complementarios e indispensables para la correcta ejecución de una obra, la participación del proyectista y del supervisor de obra cuyas funciones principales implican elaborar el expediente técnico (que incluye las pautas para la correcta ejecución de la obra) y controlar la obra durante su ejecución, respectivamente. De esta manera, dichas funciones estarán a cargo de profesionales altamente calificados que permitirán una adecuada ejecución de la obra e indirectamente la satisfacción del interés público involucrado. (Salinas M. A., 2013, pág. 9)

2.3.1.1 Modalidad de ejecución de obras públicas

Las modalidades de ejecución de las obras públicas son tres:

- a. Obras por Administración Directa
- b. Obras públicas por Contrata.
- c. Obras por Encargo

2.3.1.2 Obras por Administración Directa

Esta modalidad supone que todos los elementos que componen la ejecución de la obra están a cargo de la Entidad, para ello es necesario que ésta posea la capacidad técnica y los elementos necesarios para tal efecto, debiendo contar también con toda la documentación necesaria; esta modalidad está regulada de modo alguno por lo dispuesto en la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG. En la práctica se refiere que es la modalidad por la que más se defrauda al fisco, cuando en la entidad no se tiene la voluntad sino de beneficiarse económicamente por la ejecución de la obra, además de que casi nunca se cumplen los plazos establecidos en el cronograma de la obra, todo esto claro está, en perjuicio de la población beneficiaria. (Salinas M. A., 2013, pág. 11)



2.3.1.3 Características de Obras por Administración Directa

- Los Proyectos y Obras son ejecutados por terceros.
- Dichas Obras deben contar con Presupuesto Aprobado y Asignado.
- Se rigen por la ley de contrataciones y su reglamento, específicamente para la adquisición de bienes, servicios y suministros necesarios para la obra.
- En la ejecución de obras se aplican controles de calidad para mayores gastos o adicionales de obra se debe contar con autorización previa de la CGR.
- Se debe obtener la declaratoria de viabilidad del proyecto de pre inversión.
- La entidad se ahorra la utilidad, que le correspondería al contratista.
- Deben contar con supervisor o inspector de obras.
- La ejecución a cargo de la entidad.
- Los recursos son proporcionados por la entidad-vía presupuesto asignado.

La responsabilidad funcional respecto a la obra abarca al funcionario de las áreas pertinentes. (Salinas M. A., 2013, pág. 13)

2.3.2 Liquidación de Obras Públicas

La Liquidación de Obras Públicas consiste en elaborar el Informe Técnico-Financiero detallado y ordenado en el que se da a conocer el costo final de la obra ejecutada y se definen las características técnicas con que la obra ha sido ejecutada con ello culmina la ejecución de la Obra. En cuanto a la recepción de la obra es el proceso a través de la cual se da conformidad a las obras ejecutadas, la misma que debe estar lista para la inscripción correspondiente en los Registros Públicos cuando se trate de Obras o Construcciones de dominio privado. (Salinas M. A., 2013, pág. 367)

○ Clases de liquidación

- ❖ Por administración directa.
- ❖ Por contrata.



- ❖ Por encargo.
- ❖ Liquidación de oficio.
- Se clasifican en dos etapas:
 - ❖ Liquidación Técnico.
 - ❖ Liquidación Financiera.

Establecer los lineamientos generales para realizar la Liquidación Técnico Financiera de proyectos y obras públicas en la modalidad de Administración Directa ,por contrata y Liquidación de Oficio ,así como proporcionar los parámetros para la recepción de obras públicas ,por tanto la Liquidación Técnico-Financiera ,debe hacerse en forma eficiente efectiva y oportuna ,cumpliendo con los requerimientos de orden técnico leal y financiero ,que permita que la ejecución de las obras demuestre transparencia en todo el proceso desde su inicio hasta su liquidación final de forma tal que los recursos de inversión transferidos o percibidos por la entidad, sean utilizados de la mejor manera de acuerdo a los objetivos propuestos por los proyectos de inversión , por tanto ,la liquidación oportuna de las obras ,facilita el control de los proyectos concluidos para entrar a una nueva etapa en la administración de proyectos que , es la fase de operación o post inversión optimizando los recursos que se han otorgado con un fin específico y facilitando la labor de control posterior de los diferentes usuarios e interesados y tiene los siguientes propósitos:

- ❖ Brindar orientación, a todas las personas que están involucradas en el desarrollo de proyectos de inversión especialmente en la ejecución de obras públicas, así como en la administración de proyectos, con la finalidad de facilitar la liquidación de las obras publicas concluidas, bajo las distintas modalidades de ejecución.

- ❖ Contar con los procedimientos específicos que permiten a las personas responsables de la liquidación técnico-financiera e identificar la documentación necesaria que se utilizaran para dicho propósito y que respalden la recepción de obras.



- ❖ Establecer los procedimientos contables de la fase de liquidación de proyectos aplicando la normativa correspondiente.
- ❖ Facilitar la elaboración de los reportes financieros y presupuestales que identifiquen claramente la liquidación de obra.
- ❖ Proporcionar a la entidad la información oportuna sobre la ejecución y liquidación de las obras públicas concluida, para la toma de decisiones.
- ❖ Tomar acciones efectivas para utilizar la información en el financiamiento de nuevos proyectos u obras a ejecutar
- ❖ Facilitar la elaboración de los reportes financieros que identifiquen claramente la liquidación de las obras concluidas.

Contribuir a que las unidades responsables de la administración de orientación práctica, que le facilite realizar la Liquidación oportuna de los mismos. (Salinas M. A., 2013, pág. 47)

2.3.3 Objetivos del Proceso de Liquidación de Obras Publicas

Establecer los lineamientos generales para realizar la Liquidación Técnico Financiera de proyectos y obras públicas en la modalidad de Administración Directa ,por contrata y Liquidación de Oficio ,así como proporcionar los parámetros para la recepción de obras públicas ,por tanto la Liquidación Técnico-Financiera ,debe hacerse en forma eficiente efectiva y oportuna ,cumpliendo con los requerimientos de orden técnico leal y financiero ,que permita que la ejecución de las obras demuestre transparencia en todo el proceso desde su inicio hasta su liquidación final de forma tal que los recursos de inversión transferidos o percibidos por la entidad, sean utilizados de la mejor manera de acuerdo a los objetivos propuestos por los proyectos de inversión , por tanto ,la liquidación oportuna de las obras ,facilita el control de los proyectos concluidos para entrar a una nueva etapa en la administración de proyectos que , es la fase de operación o post inversión optimizando los



recursos que se han otorgado con un fin específico y facilitando la labor de control posterior de los diferentes usuarios e interesados y tiene los siguientes propósitos:

- ❖ Brindar orientación, a todas las personas que están involucradas en el desarrollo de proyectos de inversión especialmente en la ejecución de obras públicas, así como en la administración de proyectos, con la finalidad de facilitar la liquidación de las obras públicas concluidas, bajo las distintas modalidades de ejecución.
- ❖ Contar con los procedimientos específicos que permiten a las personas responsables de la liquidación técnico-financiera e identificar la documentación necesaria que se utilizaran para dicho propósito y que respalden la recepción de obras.
- ❖ Establecer los procedimientos contables de la fase de liquidación de proyectos aplicando la normativa correspondiente.
- ❖ Facilitar la elaboración de los reportes financieros y presupuestales que identifiquen claramente la liquidación de obra.
- ❖ Proporcionar a la entidad la información oportuna sobre la ejecución y liquidación de las obras públicas concluida, para la toma de decisiones.
- ❖ Tomar acciones efectivas para utilizar la información en el financiamiento de nuevos proyectos u obras a ejecutar
- ❖ Facilitar la elaboración de los reportes financieros que identifiquen claramente la liquidación de las obras concluidas.

Contribuir a que las unidades responsables de la administración de orientación práctica, que le facilite realizar la Liquidación oportuna de los mismos. (Salinas M. A., 2013, pág. 50)

2.3.4 Liquidación por Administración Directa

Conjunto de acciones conducentes a la formulación de un Expediente de Liquidación Técnico y Financiera sobre las inversiones realizadas en obras o proyectos ejecutados bajo



la modalidad de Administración Directa, para determinar el costo real de ejecución que es elaborado por la subgerencia de Liquidaciones; revisado, avalado y remitido por la comisión de recepción, Liquidación y Transferencia de obras.

La Liquidación de obras por administración directa está normada por la Resolución de Contraloría General N° 195-88-CG, que apruebe las normas para la ejecución de obras por administración directa. (Salinas, M., Alvares,J., F., &, Vera, M., 2013, pág. 389)

2.3.4.1 Liquidación Técnica

Es la Liquidación Técnica de la obra que se elabora, tomando en cuenta la estructura del valor referencial dado por la valorización total ejecutada, incluido los adicionales y deductivos de obra y cualquier otro concepto producido por la variación y/o modificación, que implique la variación del valor referencial, por lo tanto, para la determinación de los montos reales, se realiza una verificación física de la obra y consiste en el proceso de recopilación de la Documentación Técnica sustentaría de la ejecución de la obra, especialmente del Expediente Técnico y sus modificaciones y su contrastación o conciliación con la ejecución física de obra, para la respectiva consolidación técnico financiera con la cual se determinará el costo real de la obra o proyecto actualizado y su ejecución física en términos y condiciones de calidad de los que fue planteado. (Salinas, M., Alvares,J., F., &, Vera, M., 2013, pág. 393)

❖ Finalidad:

Verificación, conciliar y concordar entre la obra o proyecto ejecutado y lo previsto, planeado y programado en los documentos que sustentaron su aprobación técnica, los mismos que son obligatorios de realizar, al haber concluido los trabajos físicos de construcción y acabados, ya sea como liquidación final (obra concluida apta para su puesta en servicio), o como



Liquidación Parcial (obra inconclusa, intervenida o paralizada por causales presupuestales u otras).

❖ **Características:**

Se elabora, tomando en cuenta la estructura del valor referencial dado por la valorización técnica total ejecutada, incluido los adicionales y deductivos de obra y cualquier otro concepto producido por la variación y/o modificación, que implique la variación del valor referencial. Por lo tanto, para la determinación de los montos reales, se debe realizar una verificación física de la obra.

a) Expediente Técnico

El conjunto de documentos que comprende: memoria descriptiva, especificaciones técnicas, planos de ejecución de obra, metrados, presupuesto, Valor Referencial, análisis de precios y fórmulas polinómicas y, si el caso lo requiere, estudio de suelos, estudio geológico, de impacto ambiental u otros complementarios. (Salinas M. A., 2013, pág. 153)

➤ *Partes de un expediente Técnico*

- **Memoria descriptiva.** - te brinda una visión general lógica de los distintos trabajos que se realiza en un proyecto.
- **Presupuesto de la obra.** - tiene información de cada una de las estructuras por separado, debe realizarse para cada una de las partidas específicas en las que se va a realizar el gasto.
- **Análisis de costos unitarios.** - cada actividad debe estar sustentada con su respectivo costo total.
- **Relación de insumos generales y por grupos.** - detalla la mano de obra, materiales y equipos debe figurar el costo de cada uno de ellos y la suma total.



- **Cronograma valorizado de ejecución de la obra.** - controla el avance de la obra, verifica, compara lo programado y lo ejecuta.
- **Planos generales.**- proporciona gráficamente la interpretación y comprobación cualitativa de los elementos de la obra, destacan: el plano de ubicación geográfica de la localidad en la que se encuentra el proyecto, plano clave o topográfico. (Salinas M. A., 2013, pág. 154)

➤ ***Presupuesto publico***

Es un instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de cobertura con equidad, eficacia y eficiencia por las Entidades Públicas. Establece los límites de gastos durante el año fiscal, por cada una de las Entidades del Sector Público y los ingresos que los financian, acorde con la disponibilidad de los Fondos Públicos, a fin de mantener el equilibrio fiscal.

b) Financiamiento

Es la asignación de recursos para financiar la liquidación de Proyectos de Inversión Pública está presupuestada en el pie de presupuesto del Expediente Técnico, y el costo debe estar sustentado en el desagregado del presupuesto analítico de acuerdo a las Especificación de Gasto que correspondan. (Directiva N°005-2019 GR/, 2016)

- **Fuentes de financiamiento.** - Las fuentes de financiamiento del sector público agrupan los fondos públicos de acuerdo al origen de los recursos que lo conforman Las fuentes de financiamiento se establecen en la Ley de Equilibrio del Presupuesto del Sector Público. Se clasifican:
- Recursos ordinarios.
 - Recursos directamente recaudados.
 - Recursos por operaciones oficiales de crédito.



- Donaciones y transferencias.
- Recursos determinados. (Ley N°, 2003)

➤ **Asignación de recursos**

Toda actividad necesita recursos para ejecutarse. La programación de los recursos disponibles constituye un tema crucial para lograr que la obra esté finalizada en los plazos y costes establecidos. Consiste en asociar los recursos a sus tareas respectivas y ver cómo se ensamblan en el conjunto de la obra. (Directiva N°005-2019 GR/, 2016).

2.3.4.2 Liquidación Financiera

Es el conjunto de actividades realizadas para determinar el costo real de la ejecución de obra y su conformidad con el presupuesto aprobado, por tanto es un proceso necesario e indispensable para verificar la inversión realizada y el movimiento financiero, así como la documentación que lo sustenta, determinando el gasto financiero real de la obra o proyecto ejecutado, que comprende todos los desembolsos realizados en el pago de:

- Mano de obra,
- Materiales de construcción
- y otros insumos (incluyendo la utilización de saldos de inventario de otras obras y la deducción del saldo actual de almacén, herramientas utilizadas y/o prestadas), maquinaria y equipo (alquilado o propio) y gastos generales atribuibles a la ejecución de la obra o proyecto.

❖ **Finalidad:**

Verificar, conciliar y concordar los desembolsos invertidos en la ejecución de la obra tanto Financiera como Presupuestalmente y lo previsto en el presupuesto de obra incluido en el Expediente Técnico y lo planeado y programado en los documentos que sustentaron su aprobación, los mismos que son obligatorios de realizar al haber concluido los trabajos físicos de construcción y acabados, ya sea como Liquidación Final (obra concluida apta para



su puesta en servicio), o como Liquidación Parcial (obra inconclusa, intervenida o paralizada por causales presupuestales u otras).

❖ **Características**

- Se formula un expediente de liquidación financiera sobre las inversiones realizadas en la obra o proyecto.

- Se verifica con los documentos y comprobantes de pago que sustentan los desembolsos (O/C, O/S, planillas de remuneraciones, C/P) y valorizaciones en el caso de obras por contrata.

- Se verifica las partidas presupuestales aprobadas y ejecutadas las mismas que han sido asignadas como crédito presupuestario.

- Documentos que lo Sustentan

- Cuadro de Liquidación Financiera.

- Reporte de partidas específicas de gasto.

- Informe financiero final.

- Balance de ejecución presupuestal.

- Cuadro analítico del presupuesto ejecutado.

- Consolidado de la planilla salario normal, incluido las bonificación y retenciones, descuentos y aportaciones.

- Cuadro material realmente utilizado.

- Saldo de materiales valorizados en obra.

- Materiales que adeuda la obra.

- Materiales otorgados a otras obras en calidad de préstamo.

- Equipos e implementos adquiridos para la obra.

- Cuaderno de control de materiales, control de horas máquina, etc.



- Documentos sustentatorios de gasto: copias de comprobantes de pago, con sus respectivas órdenes de compra, Pecosas, ordenes de servicios, órdenes de trabajo, planillas, contratos, gastos de alquiler de maquinaria y equipo, cuadros de consumo de combustible, etc.
- Resolución de modificación del presupuesto analítico.

Contratos de mano de obra especializada, alquiler de equipos y/o maquinarias, y partes diarios de maquinaria, etc. (Salinas M. A., 2013, pág. 55)

a) *Ejecución financiera*

La Ejecución Financiera de los Ingresos se produce cuando se recaudan, captan u obtienen los recursos que utiliza un determinado Pliego durante el Año Fiscal.

La Ejecución Financiera de los Egresos comprende el registro del Devengado, girado y pagado de los Compromisos realizados. (Directiva N°005-2019 GR/, 2016)

- **Gastos ejecutados.** - son aquellos que se realizan en el sector público su análisis lo hacemos en tres criterios: económico (como se gasta), funcional (en que se gasta) y orgánico (quien lo gasta).
- **Documentación.** - Documentación que lo compone análisis e interpretación y el contenido de la obra.
- **Registros.**- documento donde se relacionan ciertos acontecimientos o cosas; especialmente aquellos que deben constar permanentemente de forma oficial. (Barrios, 2008, pág. 45)

2.3.5 Gobiernos Locales

Los Gobiernos Locales son entidades, básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes



colectividades; siendo elementos esenciales del Gobierno Local, el Territorio, la Población y la Organización.

Las municipalidades provinciales y distritales son los Órganos de Gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2003, pág. 15)

a) Autonomía:

Los Gobiernos Locales gozan de Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer Actos de Gobierno, Administrativos y de Administración, con sujeción al Ordenamiento Jurídico.

b) Origen:

Las municipalidades provinciales y distritales se originan en la respectiva demarcación Territorial que aprueba el Congreso de la República, a propuesta del Poder Ejecutivo. Sus principales autoridades emanan de la voluntad popular conforme a la Ley Electoral correspondiente. Las municipalidades de centros poblados son creadas por ordenanza municipal provincial.

c) Finalidad:

Los Gobiernos Locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo Integral, Sostenible y Armónico de su circunscripción. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2003, pág. 21)

2.3.5.1 Municipalidad Distrital de Combapata

La Municipalidad Distrital de Combapata Provincia de Canchis, Departamento del Cusco, fue creada el 12 de noviembre de 1912; con dirección en la plaza de Armas



Combapata S/N y número de Ruc 20216274459; dirigida por el alcalde Edgardo Barreto Ortiz.

❖ **Misión**

Cogestionar con los vecinos y las organizaciones públicas y privadas, a través de una entidad municipal democrática y moderna la prestación de servicios públicos de calidad y el desarrollo inclusivo e Intercultural Social, Económico, Institucional y Sostenible del Distrito de Combapata.

❖ **Visión**

Es un Distrito con hombres, mujeres y familias fuertes, con vida digna, elevado índice de desarrollo humano y sin pobreza; alcanzan a plenitud sus potencialidades y ejercen sus deberes y derechos fundamentales, viviendo en paz y sin violencia. Sus comunidades y familias son saludables, con seguridad alimentaria y nutricional, tienen acceso universal a educación intercultural de excelencia; de salud, vivienda, agua potable y saneamiento, electricidad y telecomunicaciones de calidad.

❖ Organigrama de la Municipalidad Distrital de Combapata

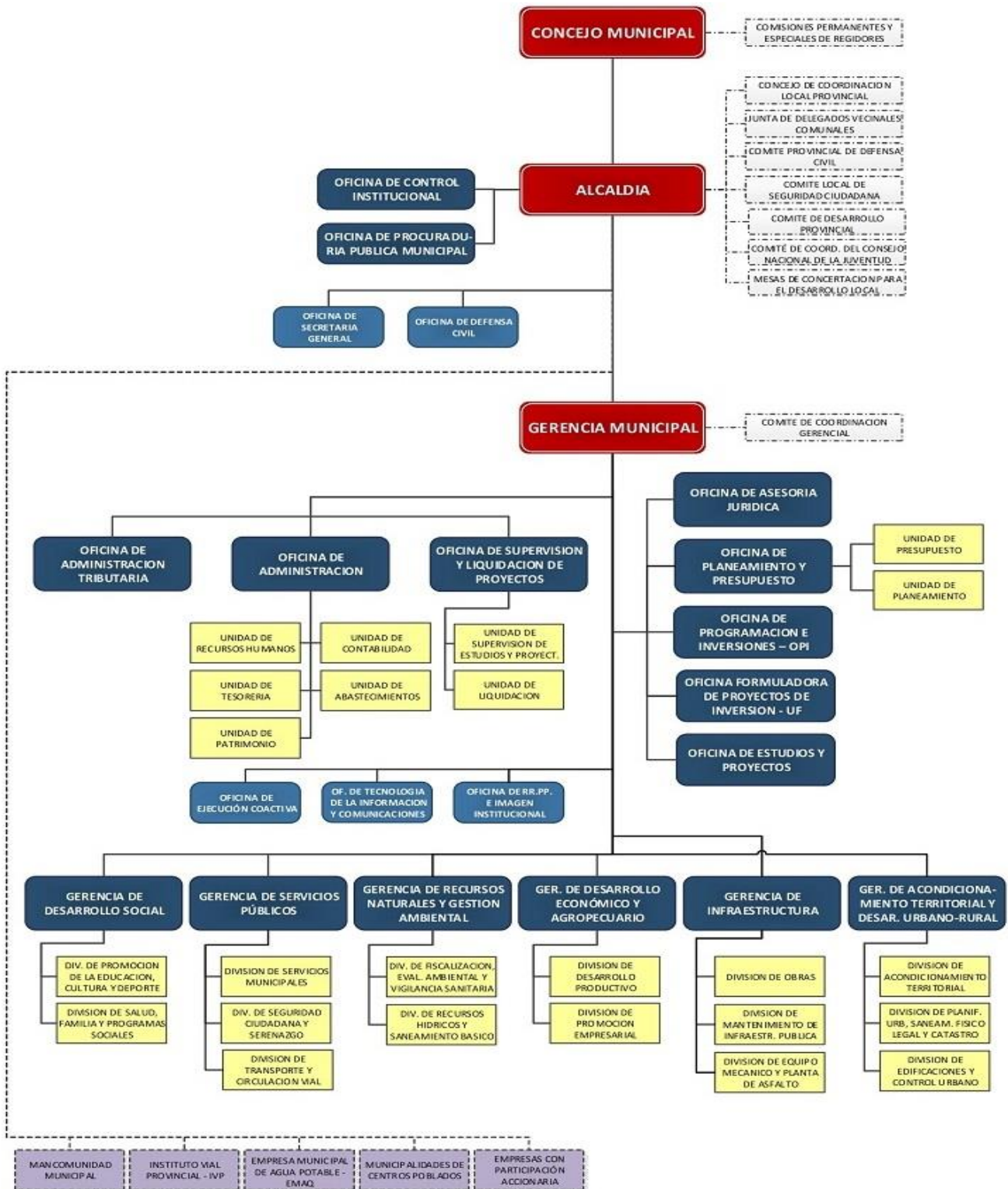


Figura 1. Organigrama de la Municipalidad Distrital de Combapata



❖ *Oficina de Supervisión y Liquidación de proyectos*

La Unidad de Supervisión de Estudios y Proyectos controla los procesos de control de calidad en la elaboración de los estudios definitivos, así como la ejecución de los proyectos de inversión pública de la Municipalidad Distrital de Combapata. Es responsable de realizar la supervisión, evaluación, monitoreo y cierre de los proyectos de inversión pública ejecutadas en la modalidad de administración directa e indirecta, garantizando la correcta aplicación de las normas legales vigentes, para la elaboración de expedientes técnicos, ejecución, liquidación y transferencia de PIP al sector de su correspondencia.

La inversión pública y ejecución de actividades tanto por administración directa e indirecta constituye el esfuerzo de lograr mejorar la cantidad y calidad de dotación de servicios públicos a la población. Es así que progresivamente a través de diversas estrategias de inversión y de gasto, la función pública genera intervenciones en diversos sectores de la población con la finalidad de reducir las brechas y más aún en grupos vulnerables. Estas brechas estas referidas al tema de infraestructura en vías de transporte, saneamiento básico, educación, salud y otros que requieren especial atención con el propósito de lograr el cumplimiento de la función pública con eficacia y eficiencia.

❖ *Funciones que la Oficina de Supervisión y Liquidación de Proyectos tiene como responsabilidad:*

- Revisar y dar conformidad a los expedientes técnicos elaborados por las Gerencias de línea de la Municipalidad a través de sus respectivos órganos estructurados.
- Autorizar el inicio de la ejecución de las obras teniendo en cuenta la normatividad acorde a las leyes y normas vigentes y en la competencia de sus funciones.
- Supervisar y controlar las obras que ejecuta la Municipalidad en todas las modalidades y de acuerdo a lo establecido en el Programa de Inversiones,



velando por el cumplimiento del avance financiero, las metas físicas programadas, la calidad de la obra, el uso de los materiales y mano de obra en estricta concordancia con las especificaciones técnicas del expediente técnico aprobado.

- Informar la ejecución física y financiera de los proyectos y el cumplimiento del Programa de Inversiones proponiendo los correctivos necesarios.
- Dar conformidad a las planillas de control de personal de obra y costos directos e indirectos.
- Revisar y dar conformidad a los expedientes de liquidación de obra en el aspecto financiero y técnico.
- Proponer acciones de supervisión y liquidación de proyectos de inversión vía consultoría externa, así como la conformación de las Comisiones de Entrega y Recepción de obras de inversión pública.
- Proponer oportunamente las acciones correctivas en caso de detectarse irregularidades en la elaboración de los expedientes técnicos, en la ejecución de obras y/o en el proceso de liquidación de obras.
- Formular y proponer Directivas en concordancia a la Normatividad vigente, para el Proceso de Elaboración Expedientes Técnicos, ejecución, supervisión, liquidación y transferencia de proyectos de inversión pública.
- Participar en la elaboración de planes distritales de promoción y desarrollo.
- Elaborar la información relativa a la Ejecución Física y Financiera de las obras para los documentos de gestión y la rendición de cuentas.
- Participar activamente en los Procesos de Presupuesto Participativo y en la actualización del Plan de Desarrollo Concertado.
- Dirigir y racionalizar las labores de todo el personal a su cargo.
- Asesorar en asuntos de su especialidad.



- Informar oportunamente a la Gerencia Municipal sobre las acciones cumplidas.
- Visar contratos, resoluciones, convenios, encargos y otros documentos afines a su función.
- Dar conformidad y aprobar en segunda instancia las valorizaciones de obras y supervisión por consultoría ejecutadas por contrata y tramitarlos dentro del plazo legal a las instancias correspondientes para su pago.
- Dar conformidad a las solicitudes de modificaciones a los proyectos, sean por ampliación de plazo o por modificación del presupuesto.
- Aplicar las sanciones y penalidades consideradas en los contratos, términos de referencia y/o directivas.
- Proponer justificadamente y con opinión legal la resolución de contratos de obra y de consultoría.
- Formular y ejecutar el plan operativo, el cuadro de necesidades, la programación anual de gastos; asimismo formular la memoria anual de su unidad orgánica de acuerdo a la normatividad vigente.

Las demás atribuciones y responsabilidades que se deriven del cumplimiento de sus funciones y las que le sean asignadas por la Alta Dirección o la jefatura inmediata superior, acorde a las leyes y normas vigentes y en la competencia de sus funciones. (Combapata, 2018, pág. 30)

❖ Sistema Nacional de Presupuesto

Es el conjunto de órganos, normas y procedimientos que conducen el proceso presupuestario de todas las entidades del Sector Público en todas sus fases; está integrado por la Dirección General del Presupuesto Público, dependiente del Viceministerio de Hacienda, y por las Unidades Ejecutoras a través de las oficinas o dependencias en las cuales se conducen los procesos relacionados con el Sistema, a nivel de todas las entidades y organismos del Sector Público que Administran Fondos Públicos (LEy N^a, 2004, pág. 28)



2.4 Marco Conceptual

Administración directa

La administración directa es la opción de "hacer" en la decisión de "hacer-comprar" en la logística de obras públicas y constituye la alternativa de ejecutar con sus propios recursos (humanos, materiales y de equipos) las construcciones que se requieren como medio para atender alguna problemática que amerita la intervención del Estado vía inversión pública. (Jara D. G., 2006, pág. 24)

Asignación presupuestal

Son los Recursos Públicos contenidos en la Ley Anual de Presupuesto, aprobados por una determinada Entidad del Sector Público. Dichos recursos deben permitir lograr los Objetivos Institucionales del Pliego, debiendo consignarse -necesariamente- en el Presupuesto Institucional como condición necesaria para su utilización por parte de la Entidad.

- Asignación presupuestal y fuente de financiamiento
- Presupuesto y modificaciones
- Ejecución del gasto de acuerdo a la asignación presupuestal (Salinas M. A., 2013, pág. 45)

Acta de recepción de obra

El concepto de recepción de obra es el acto por el cual, el constructor, una vez finalizada la obra, entrega la obra (ya sea total o parcialmente) al promotor y éste la acepta.

Acta de terminación de obra

Documento que contiene la manifestación de hacer cumplido con la conclusión de la obra y las condiciones en que se terminaron. (Alvares, El proceso de ejecución de obras públicas en las contrataciones del estado, 2015, pág. 20)



Costo real

El costo real o también conocido como costo histórico, son todos aquellos costos ya realizados, es decir, ya que han incurrido en el proceso de producción para garantizar la elaboración de bienes materiales y servicios prestados, en otras palabras está formando por todos los gastos que conlleva la fabricación de estos, que a diferencia del costo estándar este se determina con anticipación a la producción, es todo lo contrario, ya que el real son costos históricos que se han incurrido en un periodo anterior.

Cuaderno de obra

Es el documento de registro de acontecimientos y de formulación de consultas oficial para el control de la obra las únicas personas autorizadas para escribir en el cuaderno de obra, es el ingeniero residente y el inspector o supervisor de obra, el objeto del cuaderno de obra es dejar constancia de los hechos relevantes que suceden durante la ejecución de obra; el cuaderno de obra debe de constar de una hoja original con tres copias desglosables correspondientes una de estas a la entidad otro al contratista y la tercera al inspector o supervisor. (Alvares, El proceso de ejecución de obras publicas en las contrataciones del estado, 2015, pág. 30)

Ejecución física de la obra

Detalla el avance en la ejecución de los proyectos a cargo del fideicomiso, incluyendo ubicación, ejecución, etc. (Salinas, M., Alvares, J., F., & Vera, M., 2013, pág. 22)

Informe del avance físico valorizado

El informe de avance valorizado es el conjunto de pruebas y ensayos de control de la calidad de los materiales realizados, avance físico de la obra, fotografías de la ejecución de los trabajos y copias de la factura presentada por el contratista para el pago.



Ingreso y salida de materiales

Son documentos que acreditan la entrada y salida de un bien, de tal manera que se cuenta con un soporte para legalizar los registros en almacén y efectuar los asientos de contabilidad.

Informe final de obra

No hay definición en las normas vigentes Consiste en un proceso de cálculo técnico, bajo las condiciones normativas y contractuales aplicables al contrato, que tiene por finalidad determinar principalmente lo siguiente:

- El Costo Total de la Obra Pública.
- El Saldo Económico que puede ser a favor o contra, sea del contratista o sea de a Entidad. (Salinas M. A., 2013, pág. 40)

Ingeniero residente

Es aquel profesional ingeniero o arquitecto colegiado que es encargado de la dirección técnica de una obra en forma permanente hasta su liquidación final. (Gardey J. , 2014, pág. 14)

Obras públicas

Son las actividades y los trabajos de construcción civil que se realizan en una obra y que requieren de: dirección técnica, expediente técnico aprobado, mano de obra, materiales e insumos, servicios varios, así como el equipo necesario para ejecutarlos. (Salinas M. A., 2013, pág. 12)

Presupuesto

El presupuesto de obra determina de antemano un pronóstico de los valores que puede tener un proyecto que origina la construcción, remodelación, reparación, conservación o demolición de bienes inmuebles. (Directiva N°005-2019 GR/, 2016, pág. 5)

**Presupuesto**

El presupuesto de obra determina de antemano un pronóstico de los valores que puede tener un proyecto que origina la construcción, remodelación, reparación, conservación o demolición de bienes inmuebles. (Directiva N°005-2019 GR/, 2016, pág. 5)

Proyecto

Es el conjunto de operaciones limitadas en el tiempo, de las cuales resulta un producto final (metas presupuestarias), que concurre a la expansión de la acción de gobierno. (Jara D. G., 2006, pág. 14)

Residente de obra

Ingeniero civil o arquitecto colegiado, ágil y especializado que dirige la obra, es un funcionario o servidor de la entidad, si es una obra por administración directa; o es el representante autorizado del contratista con autoridad para actuar por el en la dirección de la obra por contrata. (Salinas M. A., 2013, pág. 3)

Reporte Financiero de la Obra

Llevar el control financiero de cada una de las partidas de la obra en ejecución para dar cumplimiento en tiempo programado, montos y volúmenes de obra.

Los reportes financieros de las obras se elaboran en base al volumen de obra ejecutada y el estado financiero de la obra, es decir, las estimaciones cobradas y las estimaciones pendientes por cobrar además de los trabajos pendientes por ejecutar. (Alvares, El proceso de ejecución de obras públicas en las contrataciones del estado, 2015, pág. 24)

Registros

Documento donde se relacionan ciertos acontecimientos o cosas; especialmente aquellos que deben constar permanentemente de forma oficial. (Jara D. G., 2006, pág. 36)



Rendiciones

Las rendiciones de cuentas implican explicar lo que se ha realizado con bienes materiales o inmateriales que se tiene a cargo administrar y responder por ellos según corresponda.

Supervisor de obra

Es una figura profesional, elegida por el propietario de la obra, para que lo represente en el seguimiento y control de la obra encargada a un constructor o empresa constructora. (Wikipedia, 2018, pág. 2)

Materiales

Un material es un elemento que puede transformarse y agruparse en un conjunto. Los elementos del conjunto pueden tener naturaleza real (tangibles), naturaleza virtual o ser totalmente abstractos. (Wikipedia, 2018, pág. 2)

Obras

Comprende los gastos de la dirección técnica, ejecución, ampliación o reparación de obras, así como la supervisión de las mismas, en las cuatro modalidades de ejecución (administración directa, encargo, contrato; a precios unitarios). (Salinas M. A., 2013, pág. 10)

Pecosas

Significa Pedido de Comprobante de Salida, Sirven para acreditar la salida de un bien del almacén municipal, con fines de distribuirlos o hacerlos llegar al usuario final del bien. (Constitucion de la República, 2003, pág. 18)

2.5 Formulación de la Hipótesis

2.5.1 Hipótesis General

Las causas que dificultan la liquidación técnica y financiera de obras de inversión ejecutadas en la modalidad de administración directa en la Municipalidad Distrital de Combapata Provincia de Canchis - Cusco periodo 2016 – 2017, son el financiamiento, consolidación del expediente técnico y ejecución financiera.



2.5.2 Hipótesis específicas

- a) La situación actual del proceso de liquidaciones técnicas de obras de inversión ejecutadas en la modalidad de administración directa en la Municipalidad Distrital de Combapata se encuentran paralizadas por la falta de asignación presupuestal y la consolidación del presupuesto.
- b) La situación actual del proceso de liquidación financiera de obras de inversión ejecutada en la modalidad de administración directa en la Municipalidad Distrital de Combapata Provincia de Canchis – Cusco periodo 2016-2017, se encuentra estancada por falta de consolidación de la ejecución de gastos y la documentación.

2.5.3 Variables

- V1: Liquidación Técnica
- V2: Liquidación Financiera

2.5.4 Conceptualización de las variables

a) Liquidación Técnica

Para la liquidación técnica se debe tener en cuenta que las actividades que define sus características deben estar orientadas a la ejecución, análisis de los metrados, calidad, porcentajes de los avances, el cumplimiento de las metas de infraestructura, aspectos sociales, productivos, entre otros, cuyas características deben estar expuestas detalladamente en el expediente técnico donde se verifica los montos. (Salinas, M., Alvares, J., F., & Vera, M., 2013)



b) liquidación financiera

En cuanto a la liquidación financiera esta debe establecer montos ejecutados dentro de la inversión pública de cualquier entidad gubernamental, tales montos deben ser utilizados mediante el análisis, conciliación y resumen de los gastos realizados, de acuerdo a la estructura del presupuesto analítico del proyecto de inversión.

(Salinas, M., Alvares, J., F., & Vera, M., 2013, pág. 56)



2.5.5 Operacionalización de las variables

Tabla 1
Operacionalización de variables

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES
a) Liquidación Técnico	Es la Liquidación Técnica de la obra que se elabora, tomando en cuenta la estructura del valor referencial dado por la valorización total ejecutada, incluido los adicionales y deductivos de obra y cualquier otro concepto producido por la variación y/o modificación, que implique la variación del valor referencial, por lo tanto, para la determinación de los montos reales, se realiza una verificación física de la obra y consiste en el proceso de recopilación de la Documentación Técnica sustentaría de la ejecución de la obra, especialmente del Expediente Técnico y sus modificaciones y su contrastación o conciliación con la ejecución física de obra, para la respectiva consolidación técnico financiera (Salinas, M., Alvares,J., F., & Vera, M., 2013).	Es el conjunto de actividades que define las características técnicas de lo ejecutado, se analizan metrados finales, calidad, porcentajes de avance, en el cumplimiento de metas de infraestructura, sociales, productivas, de gestión y otros; de conformidad con el presupuesto aprobado en el expediente técnico y/o estudios definitivos u otro estudio equivalente implicando la verificación física de la obra, para la determinación de los montos.	a) Expediente técnico b) Financiamiento	<ul style="list-style-type: none">- Presupuesto- Memoria descriptiva - Asignación de recursos



<p>b) Liquidación Financiera</p>	<p>Es el acto administrativo Técnico y financiero realizado por la comisión de liquidación y recepción de obras públicas designadas formalmente para determinar en forma objetiva, la calidad de los trabajos de ingeniería y afines ,así como señalar en forma específica el monto efectivamente invertido en un proyecto u obra concluida y el estado operativo, en concordancia con los documentos que lo sustentan reflejados en los registros, liquidaciones, rendiciones correspondientes, y en la valorizaciones de obra cuando se trata de obras por contrata y sobre la base de la revisión ,conciliación y concordancia de toda la documentación sustentatoria del gasto que demuestre la correcta utilización de los recursos recibidos ,cuya liquidación deberá ser sustentada. (Alvares, 2015).</p>	<p>La liquidación financiera establece el monto ejecutado en el proyecto de inversión pública, mediante el análisis, conciliación y resumen de los gastos realizados, de acuerdo a la estructura del presupuesto analítico del proyecto de inversión.</p>	<p>a) Ejecución financiera</p>	<ul style="list-style-type: none">- gastos ejecutados- documentación- registros
----------------------------------	--	---	---------------------------------------	---



Capítulo III: Método de Investigación

3.1 Tipo de Investigación

El presente trabajo de investigación es de tipo básica porque analiza las teorías relacionadas a liquidación de obras y busca aportar al conocimiento también se basa en una información previa existente. (Hernández Sampieri & Fernández Collado, 2014)

3.2 Enfoque de Investigación

El presente trabajo de Investigación es de enfoque Cuantitativo en vista que se utilizó la recolección de datos para probar hipótesis mediante las pautas de comportamiento y probar teorías, este paradigma busca las causas de los fenómenos sociales de investigación.

3.3 Diseño de la Investigación

En vista que no se manipulo ninguna de las variables, la investigación corresponde a un diseño no experimental; por cuanto la intervención a los sujetos de estudio de las variables, liquidación técnica y liquidación financiera, donde se medirán sin manipulación alguna.

3.4 Alcance de la Investigación

Debido a la naturaleza del alcance de la investigación es descriptivo por cuanto, presenta a la variable de estudio tal y como se encuentra en la realidad.

3.5 Población y Muestra de la Investigación

3.5.1 Población

La población del presente trabajo de investigación está constituida por 12 expedientes de obras en la Municipalidad Distrital de Combapata, Provincia de Canchis, Departamento del Cusco periodo 2016 – 2017



3.5.2 Muestra

La muestra está constituida por 12 Obras de inversión en la modalidad de administración directa las cuales 02 de ella están en proceso de liquidación en la Municipalidad Distrital de Combapata, Provincia de Canchis, Departamento del Cusco periodo 2016 – 2017.

3.6 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

3.6.1 Técnicas

Observación

Revisión Documentaria

3.6.2 Instrumentos

Ficha de observación

3.7 Procesamiento de Datos

Análisis documental. - Se verifico y analizo en forma directa los documentos fuente en relación a la gestión institucional.

Análisis estadístico. - Se utilizó la estadística descriptiva para estudiar las variables como efecto del procesamiento de la información, se elaboraron tablas que determinan índices porcentuales, las mismas que serán interpretadas posteriores a cada cuadro.

Capítulo IV: Resultado de la investigación

De acuerdo a la investigación realizada con los datos recopilados, analizados y observados, a continuación, mostramos los resultados obtenidos del trabajo titulado, Liquidación Técnico y Financiera de obras de inversión en la Municipalidad Distrital de Combapata – Canchis – Cusco periodo 2016 – 2017, según los objetivos planteados, con la finalidad de dar respuesta a las interrogantes del problema.

4.1. Resultados respecto al objetivo general

Tabla 2

Proyectos por liquidar del periodo 2016 - 2017

Obras	Programado				
	Costo total	Costo directo	Gastos generales	Gasto de liquidación	Gasto de expediente
Construcción de la trocha carrozable Tuca Pampachaca sector Aychampita-Huancocotera del distrito de Combapata – Canchis-Cusco-periodo 2017	2`154,000.00	1`884,184.55	188,447.45	15,000.00	24,000.00
Mantenimiento de infraestructura pública del distrito de Combapata –Canchis-Cusco- periodo 2016	122,994.58	100,864.85	15,129.73	2,000.00	5,000.00

Fuente: *Elaboración propia en base a los documentos de la Municipalidad Distrital de Combapata*

Análisis e interpretación

En la tabla número 2, se observa que para la obra Construcción de la trocha carrozable Tucsa Pampachaca sector Aychampita- Huancocotera del distrito de Combapata –Canchis-Cusco, el costo total fue de S/. 2`154,000.00, donde el costo programado para la liquidación fue de S/. 15,000.00. Mientras para la obra Mantenimiento de infraestructura pública del distrito de Combapata –Canchis-Cusco, el costo total fue de S/. 122,994.58 donde el costo programado para la liquidación fue de S/. 2,000.00. Por lo tanto, para ambas obras el costo de liquidación fue asignada desde el momento de su programación.

Tabla 3

Proyectos por liquidar del periodo 2016 - 2017

Obras	Ejecutado				
	Costo total	Costo directo	Gastos generales	Gasto de liquidación	Gasto de expediente
Construcción de la trocha carrozable Tucsa Pampachaca sector Aychampita- Huancocotera del distrito de Combapata – Canchis-Cusco	2`154,000.00	1`884,184.55	203,447.45	0	24,000.00
Mantenimiento de infraestructura pública del distrito de Combapata –Canchis-Cusco	122,994.58	100,864.85	17,129.73	0	5,000.00

Fuente: *Elaboración propia en base a los documentos de la Municipalidad Distrital de Combapata*

Análisis e interpretación

En la tabla número 3 referido al informe de los costos ejecutados, se observa que para la obra Construcción de la trocha carrozable Tucsa Pampachaca sector Aychampita-Huancocotera del distrito de Combapata –Canchis-Cusco, el costo total fue de S/. 2`154,000.00, donde se observó un incremento en los gastos generales de S/. 15,000.00. Mientras para la obra Mantenimiento de infraestructura pública del distrito de Combapata –Canchis-Cusco, el costo total fue de S/. 122,994.58 se observa que el gasto general se incrementó de S/. 2,000.00. Por lo tanto, se puede observar que en la Municipalidad Distrital de Combapata las dos obras que ya fueron ejecutadas, culminadas e inauguradas aún no han sido liquidadas, porque el presupuesto que fueron asignados se utilizaron en gastos generales en el primer proyecto en supervisión y el segundo proyecto en personal los que fueron sobrevalorados.

Tabla 4

Proyectos cerrados y por liquidar del periodo 2016 - 2017

N ^a	Nombre de las obras de inversión	Costo de inversión actualizado	Situación de la inversión	Modalidad de ejecución	Año
1	Sistema de distribución primaria y secundaria del sector Llaullini de la C.C.Sallocca del Distrito de Combapata –Canchis-Cusco.	100,305.05	Cerrado	Plan de incentivos	2016
2	Sistema de distribución primaria y secundaria del sector Kachua de la C.C.Jayubamba del Distrito de Combapata –Canchis-Cusco.	91,953.25	Cerrado	Plan de incentivos	2016
3	Mejoramiento del servicio educativo de la I.E. N°579 de la C.C de Chiara del Distrito de Combapata –Canchis-Cusco.	559,236.10	Cerrado	Administración directa	2016
4	Construcción del salón multiuso en la C.C. de Urinsaya del Distrito de Combapata –Canchis-Cusco.	260.475.76	Cerrado	Administración directa	2016



5	Mejoramiento de la losa deportiva con grass sintético y cerco perimétrico en el distrito de Combapata –Canchis-Cusco.	103,529.44	Cerrado	Administración directa	2016
6	Mantenimiento de infraestructura pública del distrito de Combapata – Canchis-Cusco.	122,994.58	Por liquidar	Administración directa	2016
7	Mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable y letrinas en la C.C. de Chiara distrito de Combapata –Canchis-Cusco.	2,827,485.57	Cerrado	Contrato	2017
8	Mejoramiento y ampliación del servicio de saneamiento básico integral en la C.C. de Cullcuire, del distrito de Combapata –Canchis-Cusco.	1,308,029.24	Cerrado	Contrato	2017
9	Mejoramiento y ampliación del sistema de saneamiento básico en la C.C. de Ccolccatuna, del distrito de Combapata –Canchis-Cusco.	989,996.98	Cerrado	Contrato	2017
10	Construcción de la trocha carrozable Tucsa Pampachaca sector Aychampita- Huancocotera del distrito de Combapata –Canchis-Cusco.	2'154,000.00	Por liquidar	Administración directa	2017
11	Mejoramiento de la infraestructura vial de pistas y veredas de la calle Francisco Bolognesi y calle 02 de mayo del distrito de Combapata – Canchis-Cusco.	393,446.00	Cerrado	Convenio marco	2017
12	Construcción de camino vesinal sector Jupio Quchu Wakanista en la C.C. del distrito de Combapata – Canchis-Cusco.	184,717.20	Cerrado	Plan de incentivos	2017

Fuente: Informe técnico del área de infraestructura de la Municipalidad Distrital de Combapata

Análisis e interpretación

En la tabla número 4 referido a las obras cerradas y por liquidar de periodo 2016 – 2017 al se observa que de las 12 obras que ejecuto la Municipalidad Distrital de Combapata 2 de ellos en proceso de liquidar mientras que los otros 10 ya fueron liquidados y cerrados. Se puede observar que la Municipalidad debe de liquidar las 2 obras para la nueva gestión del 2019, pero como aún no se han liquidado generara problemas en la transferencia de presupuesto a la nueva gestión.

Tabla 5

Proyectos en proceso de liquidación del periodo 2016 - 2017

N ^a	NOMBRE DE LAS OBRAS DE INVERSION	Costo de inversión actualizado	Situación de la inversión	Modalidad de ejecución	Año
1	Construcción de la trocha carrozable Tucsa Pampachaca sector Aychampita- Huancocotera del distrito de Combapata – Canchis-Cusco.	2`154,000.00	Por liquidar	Administración directa	2017
2	Mantenimiento de infraestructura pública del distrito de Combapata –Canchis-Cusco.	122,994.58	Por liquidar	Administración directa	2016

Fuente: *Elaboración propia en base a los documentos de la Municipalidad Distrital de Combapata*

Análisis e interpretación

En la tabla número 5 referido a las obras en proceso de liquidación se observa que para la obra Construcción de la trocha carrozable Tucsa Pampachaca sector Aychampita- Huancocotera del distrito de Combapata – Canchis-Cusco, el costo total fue de S/. 2`154,000.00, mientras para la obra Mantenimiento de infraestructura pública del distrito de Combapata –Canchis-Cusco, el costo total fue de S/. 122,994.58. Donde ambos pertenecen a una obra en la modalidad de administración directa.

4.2.Resultado Respecto al Objetivo Especifico 1

Determinar la situación del proceso de liquidación técnica en las obras de inversión ejecutadas en la modalidad de administración directa en la Municipalidad Distrital de Combapata – Canchis – Cusco periodo 2016 – 2017.

Tabla 6

Documentación administrativa en base al expediente técnico

Documentos	Obra 1		Obra 2	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Presupuesto	Exp. Técnico aprobado mediante resolución de alcaldía N° 81-GM-MDC-2016			
	SI			
	Exp. Técnico aprobado mediante resolución de alcaldía N°145-A-MDC-2014			
			SI	
		NO		NO
		NO		NO
	Informe de Pre liquidación			
	Situación de deudas u obligaciones pendientes			
Memoria Descriptiva	Meta física Programada	SI	SI	
	Meta física Ejecutada	SI	SI	
Asignación de recursos	La obra está finalizada en los costes establecidos	SI	SI	

Fuente: *Elaboración propia en base a los documentos de la Municipalidad Distrital de Combapata*



Análisis e interpretación

OBRA N°1: Mejoramiento de la infraestructura Pública del Distrito de Combapata - Canchis - Cusco - periodo 2016

1.- Sobre el presupuesto del mejoramiento de la infraestructura pública del distrito de Combapata, se puede observar que, SI cuenta con un expediente técnico aprobado mediante resolución de alcaldía N°81-GM-MDC-2016, mientras que por otro lado NO cuentan con un informe de Pre liquidación, en lo que es informe de deudas u obligaciones pendientes NO tienen ni deudas ni obligaciones.

Se pudo observar que en el mejoramiento de la infraestructura pública del distrito de Combapata en el presupuesto SI se cuenta con un expediente técnico aprobado mediante resolución de alcaldía N°81-GM-MDC-2016 ,ya que este es el conjunto de documentos de carácter técnico económico permiten la adecuada ejecución de una obra, por el mismo hecho que el documento es importante para el expediente técnico, permiten la adecuada ejecución pero que está aprobada mediante una resolución que es un acto y consecuencia de resolver o resolverse dentro de esta dimensión que es el presupuesto, de otro lado se puede observar que no cuenta con un informe de pre liquidación de obra, que consiste en ordenar toda la documentación técnica y financiera del proyecto y sirve de base para la liquidación técnica, en lo que es informe de deudas u obligaciones pendientes NO tienen ni deudas ni obligaciones., que no tiene un informe que presente la cantidades de deudas que se presentan y las obligaciones que se deben de cumplir y realizar de acuerdo al proyecto planteado, obligaciones que se planearon y quedaron pendientes no cuenta con este sistema para poder facilitar y mejorar el proyecto presente .

2.- Sobre la memoria descriptiva del mejoramiento de la infraestructura pública del distrito de Combapata, se puede observar que SI cuentan con los dos ítems que son: Meta



física Programada designada SI cumple, con el monto de S/. 122,994.58, Meta física Ejecutada designada con el monto de S/. 122,994.58.

De esta manera se puede ver que en la obra, la memoria descriptiva del mejoramiento de la infraestructura si cuentan con el ítem de meta física programada que estuvo designado con el monto de S/. 122,994.58 como podemos observar en la tabla 6, de esta forma se sabe que una meta física programada debe tener una finalidad que haya sido propuesta en el proyecto que se busque conseguir algo y llegar al objetivo, en lo cual si cumplen con el ítem indicado si se llega a meta propuesta dentro de la obra, de otro lado también cumplen con la meta física ejecutado SI cumple, que estuvo designado con el monto de S/. 122,994.58 como podemos observar en la tabla 6, lo planteado que llega a tener su ejecución sí o sí que se realiza la actividad para alcanzar la finalidad de la meta física ejecutada ya planteada y realizada.

3.- Sobre la asignación de recursos del mejoramiento de la infraestructura pública del distrito de Combapata, se puede constatar que la obra SI está finalizada en los costes establecidos, cuyo monto fue programado en S/. 122,994.58.

De otro lado se puede observar en la tabla 6 que dicha obra cumple con los costes establecidos y propuestos, cumpliendo a cabalidad con el monto programado que es S/ 122,994.58.

Obra N°2: Construcción de la trocha carrozable Tucsa Pampachaca sector Aychampita Huanccotera del Distrito de Combapata - Canchis – Cusco – periodo 2017

1.- Sobre el presupuesto de construcción de la trocha carrozable Tucsa Pampachaca sector Aychampita Huanccotera del Distrito de Combapata, se puede constatar que SI cuentan con el Expediente técnico aprobado mediante resolución de alcaldía N° 145-A-



MDC-2014 mientras que por otro lado NO cuentan con un informe de Pre liquidación, en lo que es informe de deudas u obligaciones pendientes NO tienen ni deudas ni obligaciones.

De otro lado en el presupuesto se vio que se cuenta con un exp. técnico aprobado mediante resolución el expediente de alcaldía N° 145-A-MDC-2014, ello que es el conjunto de documentos de carácter técnico y económico que permiten la adecuada ejecución pero que está aprobada mediante una resolución que es un acto y consecuencia de resolver o resolverse dentro de esta dimensión que es el presupuesto, de otro lado se puede observar que no cuenta con un informe de pre liquidación de obra, que consiste en ordenar toda la documentación técnica y financiera del proyecto y sirve de base para la liquidación técnica, en lo que es informe de deudas u obligaciones pendientes NO tienen ni deudas ni obligaciones., que no tiene un informe que presente la cantidades de deudas que se presentan y las obligaciones que se deben de cumplir y realizar de acuerdo al proyecto planteado, obligaciones que se planearon y quedaron pendientes no cuenta con este sistema para poder facilitar y mejorar el proyecto presente .

2.- Sobre la memoria descriptiva de la construcción de la trocha carrozable Tucsa Pampachaca sector Aychampita Huancotera del Distrito de Combapata, en cuanto a la memoria descriptiva del mejoramiento de la infraestructura pública del distrito de Combapata, se puede observar que SI cuentan con los dos ítems que son: Meta física Programada designada con el monto de S/. 2`154,000.00, Meta física Ejecutada designada con el monto de S/. 2`154,000.00

De esta manera se puede ver que en la obra, la memoria descriptiva del mejoramiento de la infraestructura SI cumplen con el ítem de meta física programada, que estuvo designado con el monto de S/. 2`154,000.00 como podemos observar en la tabla 6, de esta forma se sabe que una meta física programada debe tener una finalidad que haya sido propuesta en el proyecto que se busque conseguir algo y llegar al objetivo, en lo cual si



cumplen con el ítem indicado si se llega a meta propuesta dentro de la obra, de otro lado también SI cumplen, con la meta física ejecutado que estuvo designado con el monto de S/. 2`154,000.00 como podemos observar en la tabla 6, lo planteado que llega a tener su ejecución sí o sí que se realiza la actividad para alcanzar la finalidad de la meta física ejecutada ya planteada y realizada.

3.- Sobre la asignación de recursos del mejoramiento de la infraestructura pública del distrito de Combapata, se puede constatar que la obra SI está finalizada en los costes establecidos, cuyo monto fue programado en S/. 2`154,000.00.

De otro lado se puede observar en la tabla 6 que dicha obra cumple con los costes establecidos y propuestos, cumpliendo a cabalidad con el monto programado que es S/. 2`154,000.00.

4.3.Resultado Respecto al Objetivo Especifico 2

Determinar la situación del proceso de liquidación financiera de obras de inversión ejecutadas en la modalidad de administración directa en la Municipalidad Distrital de Combapata Provincia Canchis - Cusco periodo 2016 – 2017



Tabla 7

Proyecto por liquidar del periodo 2016 - 2017

		Obra 1	Obra 2		
		Mejoramiento de la infraestructura Pública del Distrito de Combapata - Canchis - Cusco	Construcción de la trocha carrozable Tucsa Pampachaca sector Aychampita Huancocotera del Distrito de Combapata - Canchis - Cusco		
Documentos		Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Gastos Ejecutados	Verificación de documento fuente	Informe N°108 GI-2016-MDC		Informe N°128-GI-2016-MDC	
	Documentos sustentatorios de obra	SI		SI	
	Determinación de monto de los estados financieros	SI		SI	
Documentación	Verificación del presupuesto asignado	Hay Resolución de Alcaldía N°81-GM-MDC-2016 con S/ 122,994.58		Hay Resolución de Alcaldía N° 145-A-MDC-2014 con S/ 2'154,000.00	
	Verificación y conciliación de la información financiera		No se tiene		No se tiene
	Verificación de los estado financieros	SI		SI	
Expediente financiero	Acta de conciliación		No tiene		No se tiene
	Tarjeta de liquidación		No se tiene		No se tiene
	Relación de bienes utilizados	Informe N° 194-SLA-2016-MDC		Informe N°132-SLA-2016-MDC	
	Rendiciones		No hay informe	Informe N°121-SGT-MDC-2017	

Fuente: *Elaboración propia en base a los documentos de la Municipalidad Distrital de**Combapata*



OBRA N°1: *Mejoramiento de la infraestructura Pública del Distrito de Combapata - Canchis – Cusco- periodo 2016*

1.- Sobre los Gastos ejecutados del mejoramiento de la infraestructura pública del distrito de Combapata, se puede constatar que SI cuentan con más de unos ítems que son: verificación de documento fuente si cumple, emitido con informe N°108-GI-2016-MDC y documentos sustentatorios de obra que SI cumplen, por otro lado, SI cuenta con determinación de monto de la liquidación financiera monto programado por S/2,000.00, emitido con, Resolución de Alcaldía N°81-GM-MDC-2016.

De otro lado se puede observar que en los gastos ejecutados si hay una verificación de documento fuente, emitido con informe N°108-GI-2016-MDC, que son técnicamente los documentos electrónicos que permite su recuperación telemática para poder contrastar la autenticidad e integridad del documento originalmente electrónico y la validez de la firma. de esta manera los gastos ejecutados en esta funcionalidad es muy útil cuando el ciudadano ha impreso el documento electrónico emitido pues es de gran apoyo para constatar ciertos aspectos, de otro lado también cuentan con los documentos sustentatorios de obra emitidos con el Resolución de Alcaldía N°81-GM-MDC-2016, que son como una liquidación de obras por contrata o por administración directa, de otro lado en los gastos ejecutados cuenta con el ítem de determinación de monto de la liquidación financiera programado con el monto de s/ 2,000.00 .

2.- Sobre la documentación para el mejoramiento de la infraestructura pública del distrito de Combapata, se puede constatar que, SI cuentan con verificación de los estados financieros, cuentan con verificación del presupuesto asignado constatado con Resolución de Alcaldía N°81-GM-MDC-2016 con el monto de S/ 122,994.58, sin embargo no cumplen con la verificación y conciliación de la información financiera.



De otro lado dentro de la documentación se puede observar que si se cuenta con una verificación del presupuesto asignado constatado con Resolución de Alcaldía N°81-GM-MDC-2016 con el monto de S/. 122,994.58, que hay una resolución de alcaldía que constata el presupuesto, ello que es un plan de operaciones y recursos de esta obra que se formula para lograr en un cierto periodo los objetivos propuestos y se expresa en términos monetarios. De otro lado se puede observar que no se cuenta con una verificación y conciliación de la información financiera que no hay un informe, de los ingresos que se van realizando dentro de esta obra la información financiera es la que debe expresar económicamente y generalmente. También se puede decir como aquel conjunto de datos que se obtienen de las actividades financieras o económicas que realiza una organización y expresa la relación tanto de los derechos, como obligaciones que se tienen en un periodo o fecha determinada dentro de esta obra, pero de otro lado se puede observar que si cuentan con una verificación de los estados financieros emitidos con informe N°92-GM-2016-MDC,

3.- Sobre los expedientes financieros para el mejoramiento de la infraestructura pública del distrito de Combapata, se puede constatar que, SI cuentan con relación de bienes utilizados emitidos con informe N° 194-SLA-2016-MDC, sin embargo, NO cuentan con tres ítems que son: Acta de conciliación, tarjeta de liquidación y rendiciones.

De otro lado en el expediente técnico no cuenta con un acta de conciliación es aquella donde se expresa la voluntad de las partes incluyendo la declaración final de un proceso de Conciliación, esta acta cuenta con valor jurídico, por lo que de no ser cumplida por las partes involucradas, se ejecutarán de inmediato los puntos mencionados en el acta, solicitando su cumplimiento esta acta de conciliación no está dentro de este expediente técnico, por otro lado tampoco cuenta con una tarjeta de liquidación, pero si cuenta con una relación de bienes utilizados emitidos con informe n° 194-SLA-2016-MDC, de otro lado dentro de este expediente técnico no cuentan con las rendiciones , que cabe decir que no hay una



información detallada del estado actual que se encuentre no hay uniforme de este expediente no hay declaraciones.

Obra N°2: Construcción de la trocha carrozable Tuca Pampachaca sector Aychampita Huancocotera del Distrito de Combapata - Canchis – Cusco- periodo 2017

1.- Sobre los Gastos ejecutados del mejoramiento de la infraestructura pública del distrito de Combapata, se puede constatar que SI cuentan con más de unos ítems que son: verificación de documento fuente si cumple, emitido con informe N°128-GI-2016-MDC y SI cumple con documentos sustentatorios de obra, por otro lado SI cuenta con determinación de monto de la liquidación financiera monto programado por S/15,000.00.

De otro lado se puede observar que en los gastos ejecutados si hay una verificación de documento fuente, emitido con informe N°128-GI-2016-MDC, que son técnicamente los documentos electrónicos que permite su recuperación telemática para poder contrastar la autenticidad e integridad del documento originalmente electrónico y la validez de la firma. de esta manera los gastos ejecutados en esta funcionalidad es muy útil cuando el ciudadano ha impreso el documento electrónico emitido pues es de gran poyo para constatar ciertos aspectos, de otro lado también cuentan con los documentos sustentatorios de obra, que son como una liquidación de obras por contrata o por administración directa, de otro lado en los gastos ejecutados cuenta con el ítem de determinación de monto de la liquidación financiera programado por el monto de S/. 15,000.00 .

2.- Sobre la documentación para el mejoramiento de la infraestructura pública del distrito de Combapata, se puede constatar que, SI cuentan con verificación de los estados financieros, cuentan con verificación del presupuesto asignado constatado con Resolución de Alcaldía N°145-A-MDC-2014 con el monto de S/ 2'154,000.00, sin embargo no cumplen con la verificación y conciliación de la información financiera.



De otro lado dentro de la documentación se puede observar que si se cuenta con una verificación del presupuesto asignado constatado con Resolución de Alcaldía N°145 con el monto de S/ 2'154,000.00, que hay una resolución de alcaldía que constata el presupuesto, ello que es un plan de operaciones y recursos de esta obra que se formula para lograr en un cierto periodo los objetivos propuestos y se expresa en términos monetarios. De otro lado se puede observar que no se cuenta con una verificación y conciliación de la información financiera que no hay un informe, de los ingresos que se van realizando dentro de esta obra la información financiera es la que debe expresar económicamente y generalmente. También se puede decir como aquel conjunto de datos que se obtienen de las actividades financieras o económicas que realiza una organización y expresa la relación tanto de los derechos, como obligaciones que se tienen en un periodo o fecha determinada dentro de esta obra, pero de otro lado se puede observar que si cuentan con una verificación de los estados financieros.

3.- Sobre los expedientes financieros para el mejoramiento de la infraestructura pública del distrito de Combapata, se puede constatar que, SI cuentan con relación de bienes utilizados emitidos con informe N°132-SLA-2016-MDC, y rendiciones emitidas con informe N°121-SGT-MDC-2017, sin embargo NO cuentan con dos ítems que son: Acta de conciliación, tarjeta de liquidación.

De otro lado en el expediente técnico se puede observar que no cuenta con un acta conciliación que es un medio de reconciliación o acuerdo que no existe dentro del expediente técnico, de otro modo este tampoco cuenta con una tarjeta de liquidación no constata dentro del expediente técnico, por otro lado se puede observar que si existe dentro de este expediente técnico la relación de bienes utilizados emitidos con informe n° 132-SLA-2016-MDC, como también las rendiciones emitidas con informe N°121-SGT-MDC-2017 que son los informes constantes que se deben de dar y están en manifestó dentro del expediente financiero de la obra.



Tabla 8

Consolidación de la información de las obras en proceso de liquidación de las obras de inversión en la modalidad de administración directa.

Obras de Inversión por Administración Directa	Presupuesto de la Obra	Porcentaje de Ejecución de la Obra	Inicio de Obra	Finalización de Obra	Diferencia de Saldos de la Obra	Presupuesto de Liquidación de la Obra
Mejoramiento de la infraestructura Pública del Distrito de Combapata - Canchis – Cusco- periodo 2016	S/ 122,994.58	100%	02 de mayo del 2016	02 de diciembre del 2016	-	S/. 2,000.00
Construcción de la trocha carrozable Tucsa Pampachaca sector Aychampita Huanccotera del Distrito de Combapata - Canchis – Cusco – periodo 2017	S/ 2'154,000.00	100%	14 de julio del 2015	30 de noviembre del 2017	-	S/. 15,000.00

Fuente: *Elaboración propia en base a los documentos de la Municipalidad Distrital de Combapata*

Análisis

OBRA N°1: *Mejoramiento de la infraestructura Pública del Distrito de Combapata - Canchis – Cusco- periodo 2016*

La Municipalidad Distrital de Combapata Provincia de Canchis Departamento del Cusco, para el año fiscal 2016 obtuvo un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de

S/. 3'907,967.00 y un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 11'446,191.00.

El presupuesto inicial de la obra número 1 es del monto de S/ 122,994.58 que tuvo como porcentaje de ejecución al 100 % cuyo inicio de obra fue el 02 de marzo del 2016 y fecha de culminación fue de 02 de octubre del 2016, y como diferencia de saldos no tiene ningún monto, y el monto de presupuesto de liquidación de la obra fue de S/. 2,000.00.



***Obra N°2: Construcción de la trocha carrozable Tucsá Pampachaca sector Aychampita
Huancocotera del Distrito de Combapata - Canchis – Cusco- periodo 2017***

La Municipalidad Distrital de Combapata Provincia de Canchis Departamento del Cusco, para el año fiscal 2017 obtuvo un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de

S/. 3'244,781.00 y un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 11'354,853.00.

El presupuesto inicial de la obra número 2 es del monto de S/ S/ 2'154,000.00 que tuvo como porcentaje de ejecución al 100 % cuyo inicio de obra fue el 14 de julio del 2015 y fecha de culminación fue de 30 de noviembre del 2017, y como diferencia de saldos no tiene ningún monto, y el monto de presupuesto de liquidación de la obra fue de S/. 15,000.00.



Capítulo V: Discusión

En los capítulos anteriores se han desarrollado cada uno de las variables pertenecientes a cada uno de nuestros objetivos de investigación, que permiten observar objetivamente las causas por las que sustentan el objetivo general, y los efectos que se generan.

Con el objetivo de cumplir con la estructura formal requerida en los siguientes hallazgos:

5.1. Descripción de los hallazgos más relevantes y significativos

El presente trabajo referido a la liquidación técnica y financiera de obras de inversión en la municipalidad distrital de Combapata – Canchis – Cusco periodo 2016-2017, se obtuvieron datos que representan los siguientes hallazgos relevantes:

Respecto a los hallazgos más relevantes y significativos, para el objetivo general se busca determinar las causas que dificultan el proceso de liquidación técnico y financiero de obras de inversión en la Municipalidad Distrital de Combapata provincia Canchis – Cusco, donde los resultados fueron.

En esta investigación las causas que dificultan la liquidación técnica y financiera, es el financiamiento como podemos apreciar en la tabla N° 3, El mejoramiento de la infraestructura Pública del Distrito de Combapata – Canchis- Cusco periodo 2016, Construcción de la trocha carrozable Tucsá Pampachaca sector Aychampita Huancocotera del Distrito de Combapata - Canchis – Cusco periodo 2017, donde las obras ya fueron ejecutados, culminados e inaugurados, y aún no han sido liquidadas, porque el presupuesto que fueron asignados para el proceso de liquidación se utilizaron en gastos generales como, personal y otros gastos.



Respecto al objetivo específico número 1, las dos obras no cumplen con un informe de Pre liquidación que consiste en ordenar toda la documentación técnica y financiera y esta sirve de base para la liquidación, esto se puede observar en la tabla Nro 6.

Para el objetivo específico número 2 fue determinar la situación del proceso de liquidación financiera de obras de inversión ejecutadas en la modalidad de administración directa en la Municipalidad Distrital de Combapata Provincia Canchis - Cusco periodo 2016 – 2017.

Respecto a la verificación y conciliación de la información financiera, las dos obras no cuentan con una información financiera, acta de conciliación, tarjeta de liquidación, para la obra mejoramiento de la infraestructura Pública del Distrito de Combapata – Canchis cusco, en lo que concierne al expediente técnico, no cuenta con el ítem de rendiciones. Tal y como podemos apreciar en la tabla N° 7, lo cual la no existencia de estos documentos dificultan el proceso de liquidación financiera, que es una de las causas para que las obras no cuenten con el proceso de liquidación técnica y financiera.

5.2. Limitaciones del estudio

El presente estudio tuvo como limitaciones:

Los permisos que se tuvieron que pedir a la Municipalidad Distrital de Combapata provincia Canchis, los cuales demoraron más del tiempo previsto, pues este representó un atraso en el cronograma que se tuvo para la recolección de datos.

Sobre la aplicación del instrumento sobre revisión documentaria, se asumieron problemas al realizar la revisión documentaria, las cuales no mantuvieron un orden coherente en algunos episodios.

5.3. Comparación crítica con la literatura existente

De acuerdo a los antecedentes citados comparados con la ejecución de esta obra existen similitud con lo establecido por la Bachiller Tumpay Huilca Jenny en su tesis titulado



Proceso de Liquidación Técnica Financiera de la obra Instalación de riego Tecnificado en el Distrito de Santa Ana, ejecutado por la Municipalidad Provincial la Convención periodo 2012-2017, concluyendo que el resultado que presenta el proceso de liquidación es deficiente en cuanto al grado de cumplimiento a causa de la mala elaboración del expediente técnico por qué no se hizo una buena evaluación del perfil con una respectiva visualización del panorama geográfico de acuerdo a la realidad, se puede mencionar que se ha cumplido con la conclusión de la obra, la cual se acepta dicha conclusión porque en la presente investigación también el proceso de liquidación es deficiente debido a que los montos establecidos fueron asignados a gastos generales. Podemos indicar que esta conclusión tiene mayor semejanza con nuestro trabajo de investigación.

5.4. Implicancias del estudio

La presente investigación ha permitido:

Realizar en el estudio una revisión bibliográfica en la cual se tuvo que integrar la problemática la cual fue sobre liquidación técnica y financiera de obras de inversión en la modalidad de administración directa en la municipalidad distrital de Combapata – Canchis – Cusco.

Se tuvo que analizar la documentación en la cual se realizó la revisión respectiva con la intención de describir y conocer sobre el tema en específico.

Los resultados y las conclusiones de dicho estudio permiten elaborar controles periódicos y programas de información para la población habitante en la zona.

Al mismo tiempo para poder mejorar el proceso de liquidación técnica y financiera de obras de inversión en la municipalidad distrital de Combapata – Canchis – Cusco en periodos futuros.



Conclusiones

1.- Las causas que dificultaron la liquidación técnico y financiera de obras de inversión, de la Municipalidad Distrital de Combapata, se obtuvieron mediante los resultados obtenidos de los documentos oficiales como: los informes técnicos mensuales de los proyectos, informe anual de dichos proyectos, valoración de obras y recursos control presupuestal anual, fichas técnicas e información financiera correspondientes a los dos proyectos, observándose que no cuentan con un financiamiento, una consolidación de expediente técnico y ejecución financiera, lo cual estas son las causas que dificultan la liquidación técnica y financiera de las 2 obras de inversión en la modalidad de administración directa. Sin la solución de estas no se puede continuar los procesos de liquidación técnico y liquidación financiera, ya que por motivos de utilizar el presupuesto en otros gastos, estas dos obras no fueron liquidados, teniendo como presupuesto de liquidación para las dos obras un monto de S/. 17,000.00. Confirmándose la hipótesis general planteada en la presente investigación.

2.- Se concluye en la situación del proceso de liquidación técnica en las obras de inversión ejecutadas en la modalidad de la administración directa, donde se observó mediante los resultados obtenidos en la revisión documentaria tal como indica en la tabla N° 6, donde en las dos obras no cuentan con el informe de pre liquidación, lo cual dificulta el proceso de liquidación, ya que estos documentos sirven de cimiento el proceso de liquidación técnica.



3.- La situación del proceso de liquidación financiera de obras de inversión ejecutadas en la modalidad de administración directa, esto se identificó mediante los resultados obtenidos de la revisión documentaria en las tablas N° 7, donde se observó no cuenta con la verificación y conciliación de la información financiera, acta de conciliación, tarjeta de liquidación y rendiciones, donde estos documentos son importantes y fundamentales para el proceso de liquidación financiera.



Recomendaciones

1.- A la Municipalidad Distrital de Combapata a través de área de infraestructura, realicen la liquidación técnica y financiera de obras de inversión en la modalidad de administración directa de acuerdo a la Normativa N° 005 GR-CUSCO, para no presentar dificultades en el momento de la implementación del proyecto en el lugar de estudio, esto ayudara a que se tengan los plazos establecidos para poder entregar la obra en perfectas condiciones de acuerdo a lo establecido en dicha normativa, por otra parte estos deben ser guiados por profesionales en campos específicos y capacitados y pueda resolver los problemas que se presente al momento de la ejecución de la obra.

2.- La Municipalidad Distrital de Combapata a través del área de infraestructura, elabore el informe respectivo para culminar con el proceso de liquidación y gestione la asignación presupuestal y continuar con el proceso de liquidación técnica.

3.- La Municipalidad Distrital de Combapata debe culminar con el proceso de liquidación financiera, el mismo que ayudará a cumplir los plazos establecidos de las obras, y no exista aplazamientos que generen mayores desembolsos de dinero en la entrega de la obra culminada.

**Referencia Bibliográfica**

Ministerio de Economía y Finanzas. (26 de Mayo de 2003). Ley N°27972. *Ley Organica de Municipalidades*. Lima.

Barra lateral. (12 de noviembre de 2012). Obtenido de

[//http://blog.pucp.edu.pe/blog/nortenciogua/2012/11/29/qu-es-un-pap/](http://blog.pucp.edu.pe/blog/nortenciogua/2012/11/29/qu-es-un-pap/)

Construmatica. (13 de setiembre de 2018). Obtenido de <https://www.construmatica.com/>

[construpedia/Acta_de_recepci%C3%B3n_de_obra](https://www.construmatica.com/construpedia/Acta_de_recepci%C3%B3n_de_obra)

https://es.wikipedia.org/wiki/Supervisor_de_obra

Presupuesto. Alvares, A. A. (2015). *El proceso de ejecucion de obras publicas en las contrataciones del estado*. Breña Central: Instituto Pasifico SAC.

Alvares, A. A. (2015). *El proceso de ejecucion de obras publicas en las contrataciones del estado*. Breña - Central: Instituto Pacifico SAC .

Barrios, A. (2008). *google academico*. Obtenido de google academico.

Constitucion de la República. (06 de noviembre de 2003). <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/ley/5538-ley-n-28112/file>. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/ley>

Constitucion de la República. (06 de diciembre de 2004). <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/ley/5539-ley-n-28411/file>. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/ley/5539>

Contraloria, R. d. (18 de jilio de 1988). www.cal.org.pe/pdf/diplomados/17adi01.pdf.

Obtenido de www.cal.org.pe/pdf/diplomados/17adi01.pdf:

<http://www.cal.org.pe/pdf/diplomados/17adi01.pdf>

Diccionario ABC. (s.f.). Obtenido de

<https://www.definicionabc.com/general/instalacion.php>



Hernandez Sampieri, R. (2014). *Metodología de la Investigación*. México D.F:

Interamericana Editores S.A.

Hidroponia. (s.f.). Obtenido de <http://hidroponia.mx/que-es-el-riego-tecnificado/>

<http://www.munidelaconvencion.gob.pe/nosotros/>. (s.f.). Transparencia Municipal. .

<https://www.mef.gob.pe/en/presupuesto-publico-sp-18162>. (s.f.). Glosario. *Sistema Nacional de Presupuesto Publico*.

Jara, D. G. (2006). *Diccionario para Contadores*. Lima - Peru.

Justicia, m. d. (08 de setiembre de 2017).

https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/.../Anexos/ley27972.pdf.

Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/.../Anexos/ley27972.pdf:

Mef. (s.f.). Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/glosario-de-inversion-publica>

MEF. (s.f.). *Glosario de definiciones*. Obtenido de

https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/no_oficializ/nic/glosario_de_definiciones.pdf

MEF. (s.f.). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Obtenido de Ministerio de Economía y Finanzas: <https://www.mef.gob.pe/es/quienes-somos/organizacion/organo-de-control--defensa-juridica?id=555:organo-de-control-institucional&catid=310>

Miguel Salinas Seminario, J. F. (junio de 2010). *Liquidacion Tecnico de Obras Publicas*. Lima, Peru.

Ministerio de Economia y Finanzas. (20 de Julio de 2002). Ley 27783 Articulo 40. *Ley de Bases de la Descentralización* . lima.

Ministerio de Economia Y Finanzas. (Julio de 2011). *Direccion General de Presupuesto. Sistema Nacional de Presupuesto*. Lima.



Ortega, J. M. (s.f.). la oficina notarial. En *la compraventa y los contratos preparatorios 2º edición*.

OSCE . (s.f.). *Contrataciones de Obras Pulicas Capitulo I*. Obtenido de http://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/Capacidades/Capacitacion/Virtual/curso_contratacion_obras/libro_cap1_obras.

Reyes, G. (2018 de setiembre de 2018). *Slide Share* . Obtenido de Slide Share : <https://es.slideshare.net/Roy3Space/qu-es-el-sistema-nacional-de-contabilidad>

Riego Tecnificado. (s.f.). Obtenido de <http://www.eljardin.ws/riego/tipos/riego-tecnificado.html>

Salinas, M. A. (2013). *Liquidacion Tecnica Financiera de Obras*. Breña: Pcifico Editores .

Salinas, M., Alvares,J., F., & Vera, M. (2013). *Liquidacion Tecnico Financiera de Obras Pulicas*. Pasifico Editoriales.

Salinas,M., Alvares.J. F.,& Vera,M. (2010). *Liquidacion Tecnico Financiera de Obras Publicas*. breña: Pasifico Editores.

Univerisdad Nacional Mayor de San Marcos. (23 de Febrero de 1999). Resolucion Directoral N° 007-99-EF. *Glosario de Terminos de Gestion Presupuestaria del Estado*. lima.



Anexos

Matriz de Consistencia

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	POBLACIÓN Y MUESTRA
<p>Problema general</p> <p>¿Cuáles son las causas que dificultan la liquidación técnica y financiera de obras de inversión en la Municipalidad Distrital de Combapata Provincia de Canchis - Cusco periodo 2016 – 2017?</p>	<p>Objetivo General</p> <p>Determinar las dificultades del proceso de liquidación técnico y financiera de obras de inversión en la Municipalidad Distrital de Combapata Provincia Canchis - Cusco periodo 2016 – 2017</p>	<p>Hipótesis General</p> <p>Las causas que dificultan la liquidación técnica y financiera de obras de inversión ejecutadas en la modalidad de administración directa en la Municipalidad Distrital de Combapata Provincia de Canchis - Cusco periodo 2016 – 2017, son el financiamiento, consolidación del expediente técnico y ejecución financiera</p> <p>Hipótesis Especificas</p>	<p>Liquidación Técnica</p>	<p>a) Expediente Técnico</p> <p>b) Financiamiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Presupuesto - Memoria descriptiva - Asignación Presupuestal 	<p>TÉCNICAS Observación Revisión documentaria</p> <p>INSTRUMENTOS ficha de observación</p>	<p>POBLACIÓN</p> <p>Está constituida por 12 expedientes.</p> <p>MUESTRA</p> <p>Está constituida por 02 obras de inversión en la modalidad de administración directa.</p>



<p>Problemas Específicos a) ¿Cuál es la situación del proceso de liquidación técnica de obras de inversión ejecutadas en la modalidad de administración directa en la Municipalidad Distrital de Combapata provincia Canchis - Cusco periodo 2016 – 2017? b) ¿Cuál es la situación del proceso de liquidación financiera de obras de inversión ejecutadas en la modalidad de administración directa en la</p>	<p>Objetivos Específicos a) Determinar la situación del proceso de liquidación técnica en las obras de inversión ejecutadas en la modalidad de administración directa en la Municipalidad Distrital de Combapata Provincia Canchis - Cusco periodo 2016 – 2017? b) Determinar la situación del proceso de liquidación financiera de obras de inversión ejecutadas en la modalidad de administración</p>	<p>a) La situación actual del proceso de liquidaciones técnicas de obras de inversión ejecutadas en la modalidad de administración directa en la Municipalidad Distrital de Combapata se encuentran paralizadas por la falta de asignación presupuestal y la consolidación del presupuesto. b) La situación actual del proceso de liquidación financiera de obras de inversión ejecutada en la modalidad de administración directa en la Municipalidad Distrital de Combapata Provincia de Canchis – Cusco periodo 2016-2017, se encuentra estancada por falta de</p>	<p>Liquidación Financiera</p>	<p>a) Ejecución Financiera</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Gasto Ejecutados - Documentación - Expediente financiero 		
--	--	---	--------------------------------------	---------------------------------------	--	--	--



Municipalidad Distrital Combapata Provincia Canchis - Cusco periodo 2016 - 2017?	directa en la Municipalidad Distrital de Combapata Combapata provincia Canchis - Cusco periodo 2016 - 2017?	consolidación de la ejecución de gastos.					
---	--	---	--	--	--	--	--



Matriz del instrumento para la recolección de datos

<u>OBJETIVOS</u>	<u>TÉCNICAS</u>	<u>INSTRUMENTOS</u>	<u>FUENTES DE INFORMACIÓN</u>
a) Determinar la situación del proceso de liquidación técnica en las obras de inversión ejecutadas en la modalidad de administración directa en la Municipalidad Distrital de Combapata Combapata provincia Canchis - Cusco periodo 2016 – 2017?	<ul style="list-style-type: none">• Observación• Revisión Documentaria	Ficha de observación	<ul style="list-style-type: none">• Expediente financiero y sus componentes.• Informe final del ingeniero residente.
b) Determinar la situación del proceso de liquidación financiera de obras de inversión ejecutadas en la modalidad de administración directa en la Municipalidad Distrital de Combapata Combapata provincia Canchis - Cusco periodo 2016 – 2017?	<ul style="list-style-type: none">• Observación• Revisión Documentaria	Ficha de observación	<ul style="list-style-type: none">• Expediente técnico• Asignación y ejecución presupuestal



Instrumento de Recolección de Datos

Ficha de observación

Periodo	Obras en la modalidad de Administración Directa	Liquidación técnica											Liquidación Financiera																					
		Expediente técnico									Financiamiento		Ejecución financiera																					
		Presupuesto				Memoria descriptiva					Asignación de recursos		Gastos ejecutados						Documentación						Expediente financiero									
		Expediente técnico aprobado mediante resolución		Informe de Pre liquidación		Situación de deudas u obligaciones pendientes		Meta física programa da		Meta física ejecutada			La obra está finalizada en los costes establecidos		Verificación de documento fuente		Documentos sustentatorios de obra		Determinación de monto de la liquidación financiera		Verificación del presupuesto asignado		Verificación y conciliación de la información financiera		Verificación de los estados financieros		Acta de conciliación		Tarjeta de Liquidación		Relación de bienes utilizados		Rendiciones	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI
2016	Mejoramiento de la Infraestructura Pública del Distrito de Combapata – Canchis – Cusco.																																	
2017	Construcción de la trocha carrozable Tuca Pampachaca sector Aychampita Huancocotera del Distrito de Combapata – Canchis – Cusco.																																	



Validación del Instrumento

VALIDACION DE INSTRUMENTOS

1. DATOS GENERALES

1.1. Título del trabajo de investigación.

“Liquidación Técnica y Financiera de obras de inversión en la Municipalidad Distrital de Combapata – Canchis – Cusco periodo 2016 – 2017”

1.2. Responsable.

> Bach. Yaquelin Laura Mamani Flores

2. DATOS DEL EXPERTO

2.1. Nombres y Apellidos: DRA C.P.C NIVANA CIRCE BUSTOS ROSAS

2.2. Grado Académico: DOCTORA

2.3. Lugar y Fecha: 22-10-2018

2.4. Cargo e Institución donde labora: DOCENTE CONTRATADA.

Table with 9 columns: COMPONENTE, INDICADORES, CRITERIOS, DEFICIE NTE 1, REGULA R 2, BUENO 3, MUY BUENO 4, EXCELENT E 5, TOTAL. Rows include FORMA (1-REDACCION, 2-CLARIDAD, 3-OBJETIVIDAD), CONTENIDO (4-ACTUALIDAD, 5-SUFICIENCIA, 6-INTENCIONALIDAD), ESTRUCTURA (7-ORGANIZACION, 8-CONSISTENCIA, 9-COHERENCIA, 10-METODOLOGIA), and a TOTAL row.

3. PORCENTAJE DE VALIDACION = porcentaje total obtenido / 50 * 100 = 45 / 50 * 100 = 90 %

4. OPINION DE APLICABILIDAD:.....

5. LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO:

Procede a su aplicación (X) Debe corregirse ()

Firma: NIVANA C. BUSTOS ROSAS
PCP. O Dr. NIVANA C. BUSTOS ROSAS
DNI: 23824414

Modelo de Informe mensual

OBRA N° 1:

CONSTRUCCION DE LA TROCHA CARROZABLE TUCSA PAMPACHACA SECTOR AYCHAMPITA –
HUANCCOTERA DEL DISTRITO DE COMBAPATA – CANCHIS- CUSCO

1.1.- NOMBRE DE LA OBRA:

**"CONSTRUCCION DE LA TROCHA CARROZABLE TUCSA
PAMPACHACA SECTOR AYCHAMPITA - HUANCOTERA DEL
DISTRITO DE COMBAPATA - CANCHIS - CUSCO"**



1.2.- NOMBRE DEL RESIDENTE DE OBRA:

Ing. Pedro Pizarro Nina

1.3.- INFORME:

Mensual de Obra JULIO 2017

1.4.- FECHA EMISION DEL INFORME:



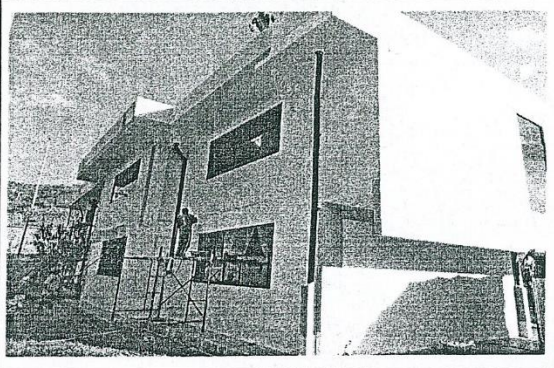
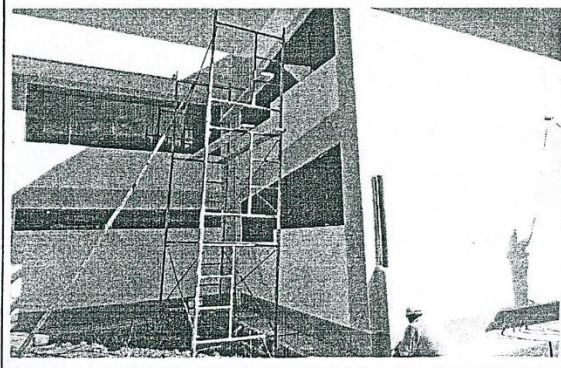
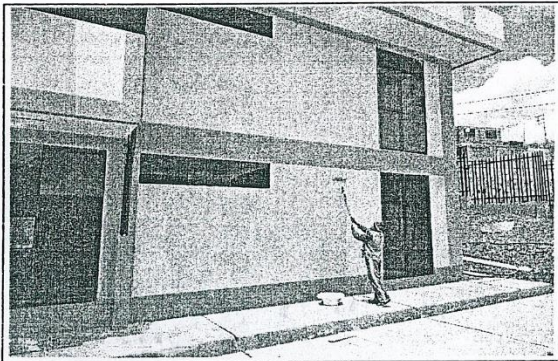
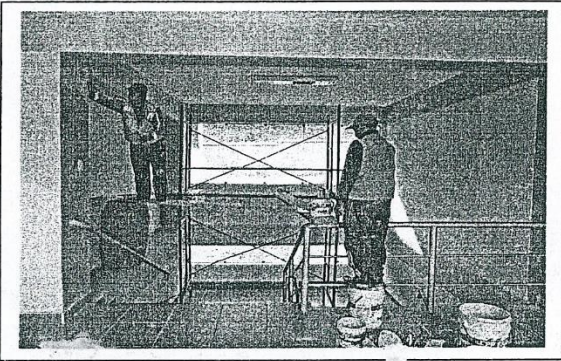
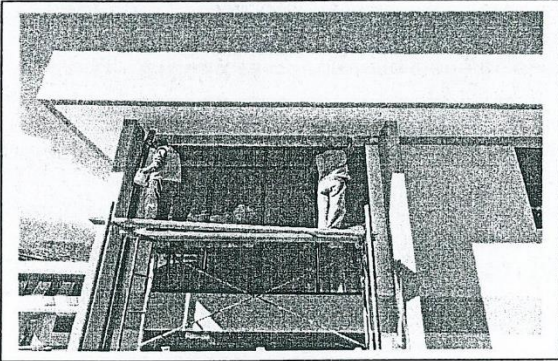
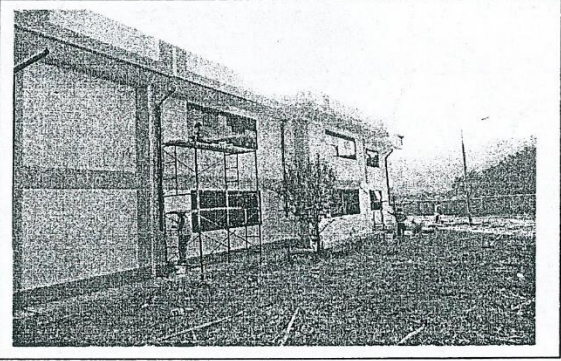
JULIO 2017

**"CONSTRUCCION DE LA TROCHA CARROZABLE TUCSA PAMPACHACA SECTOR AYCHAMPITA - HUANCOTERA"
GESTION 2015 - 2018
GESTION NUEVA "OPORTUNIDAD PARA TODOS"**

Pedro Pizarro Nina
INGENIERO CIVIL
REG. CIP 65080

OBRA N° 2:

MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DEL DISTRITO DE COMBAPARA – CANCHIS - CUSCO

REPORTE GRÁFICO DE OBRA		POSICIONES DE FOTO
 COMBAPATA	OBRA: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA DEL DISTRITO DE COMBAPATA - CANCHIS -CUSCO	
Ubicación: DISTRITO DE COMBAPATA PLAZO: 210 DIAS CALENDARIOS	Fecha de Inicio: 10/05/2016 MES: OCTUBRE	
 Foto 1	 Foto 2	
 Foto 3	 Foto 4	
 Foto 5	 Foto 6	
ESTADO DE OBRA: F1 --> pintura latex en muros exteriores parte posterior F3 --> pintado con pintura latex en muros F5 --> pintura latex en muros exteriores del segundo nivel	ESTADO DE OBRA: F2 --> pintura latex en muros posteriores F3 --> pintura latex en muros interiores de graderias F6 --> culminacion de trabajos de repintado	


 Ivan Enriquez Florez
 ING. CIVIL
 C.R. Nº 153354

COMBAPATA		REPORTE GRÁFICO DE OBRA		POSICIONES DE FOTO
		OBRA: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA DEL DISTRITO DE COMBAPATA - CANCHIS -CUSCO		
Ubicación:	DISTRITO DE COMBAPATA	Fecha de Inicio:	10/05/2016	
PLAZO:	210 DIAS CALENDARIOS	MES:	OCTUBRE	
ESTADO DE OBRA: F1 --> demolición de cielo raso y enlucido F3 --> Lijado y resane en muros interiores y cielo raso F5 --> cobertura con teja artesanal en muros de tapial		ESTADO DE OBRA: F2 --> retejado de tejas en el palacion municipal F3 --> asentado de tapial con tierra humeda F6 --> encajonado de formas para muros de tapial		

Ivan Enriquez Florez
 ING. CIVIL
 CIP. N° 153364

Documentos que corroboran la ejecución del Presupuesto



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMBAPATA

Primer Distrito Comercial del Sur del Perú
Cuna del Cusqueñismo
Creado por Ley N° 1640 - 22 de Noviembre de 1912

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 81 2016 GM MDC.

000410

Combapata, 12 de abril del 2016

VISTO El INFORME N°111A-MDC/SGIDU/JRCT/2016, por el cual el Sub Gerente Infraestructura, solicita la aprobación del Expediente Técnico del proyecto "Mantenimiento de Infraestructura Pública, Distrito de Combapata, Provincia de Canchis-Cusco"; y

CONSIDERANDO

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, radicando esta autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico, conforme lo dispone el Art. 194 de la Constitución Política del Perú en concordancia con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N°27972.

Que, el Artículo 27° de la Ley N°27972, establece que la Administración Municipal está bajo la dirección y responsabilidad del Gerente Municipal, funcionario de confianza a tiempo completo y dedicación exclusiva designado por el Alcalde. Asimismo, la misma ley orgánica en su Artículo 39 establece, "(...) Las gerencias resuelven los aspectos administrativos a su cargo a través de resoluciones y directivas

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°002-2016-MDC/G de fecha 03 de enero de 2016, dentro de las atribuciones contenidas en el inciso 20) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, el Despacho de Alcaldía, designó al Abogado GUIDO PRIETO VALENCIA, en el cargo de confianza de Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Combapata a partir del 03-01-2016, así como delegó las atribuciones administrativas,

Que, la RESOLUCIÓN DE CONTRALORÍA 195-88-CG, dispone que para la ejecución de obras por la Modalidad de Administración Directa es requisito indispensable que el Expediente Técnico debe encontrarse aprobado por el nivel competente (...)

Que, mediante INFORME N°111A-MDC/SGIDU/JRCT/2016, de fecha 12 de abril del 2016, tramitado con Exp. N°1-1042, el Sub Gerente Infraestructura, solicita la aprobación del Expediente Técnico del proyecto "Mantenimiento de Infraestructura Pública, Distrito de Combapata, Provincia de Canchis-Cusco", hasta por un costo total de Ciento Veintidós Mil Novecientos Noventa y Cuatro con 58/100 soles (S/ 122,994.58), en un plazo de ejecución de 210 días calendario, por la modalidad de Administración Directa.

Que, en aplicación extensiva del Artículo 43 de la Ley Orgánica de Municipalidades No.27972, las Resoluciones de Gerencia Municipal, constituyen actos administrativos, mediante las cuales, se aprueban y resuelven asuntos de carácter administrativo, como es el caso concreto; al existir delegación de funciones por parte del Despacho de Alcaldía.

Por estas consideraciones y en uso regular de las atribuciones conferidas por los Artículos 27 y 39 de la Ley Orgánica de Municipalidades No. 27972, y contando con la Asignación Presupuestal correspondiente,

SE RESUELVE. -

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el Expediente Técnico del proyecto "Mantenimiento de Infraestructura Pública, Distrito de Combapata, Provincia de Canchis-Cusco", a ser ejecutado conforme al siguiente detalle.

Table with 6 columns: COMPONENTE, COSTO, FUENTE DE FINANCIAMIENTO, PLAZO DE EJECUCION, MODALIDAD DE EJECUCION. Rows include Costo Directo, Gastos Generales, Liquidación, Expediente Técnico, and PRESUPUESTO TOTAL.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER a la Sub Gerencia de Desarrollo Social, Oficina de Planificación y Presupuesto implementar las acciones necesarias para el cumplimiento de lo aprobado en la presente resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚPLASE



Abg. Guido Prieto Valencia

00000324

1912 - 2014

2011 - 2014
El Pueblo hace la Historia

Cuna del Guisquiniño
Creado por D.L. N° 1640 del 22 de Noviembre de 1912

COMBAPATA EN SUS 100 Años

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 145 - A-MDC-2014.
Combapata, 14 de Julio del Año 2014

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMBAPATA

VISTOS.- El Informe N° 117-2014-GI/MDC/ALA, ingresado en fecha 09 de julio del 2014, con registro N° 2439; el Informe N° 122-2014-GI/MDC, ingresado en fecha 11 de julio del 2014, con registro N° 2502; y el Informe N° 121-GM-FMVL-2014, ingresado en fecha 14 de julio del 2014, con registro N° 2514.

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, radicando esta autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico, conforme lo dispone el Art. 194 de la Constitución Política del Perú en concordancia con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972.

Que, es atribución del Alcalde, dictar resoluciones de alcaldía de conformidad a las leyes y ordenanzas, para resolver los asuntos administrativos a su cargo, conforme lo establecen los Art. 20 y 39 de la Ley orgánica de Municipalidades, Ley 27972; y de conformidad a la Resolución de Contraloría N° 195-88 CG.

Que, mediante Informe N° 117-2014-GI/MDC/ALA, ingresado en fecha 09 de julio del 2014, con registro N° 2439, mediante el cual, el Gerente de Infraestructura, solicita la aprobación del Expediente Técnico denominado "Construcción de la Trocha Carrozable Tucsa-Pampachaca Sector Aychampita -Huanccotera del Distrito de Combapata - Canchis - Cusco", mediante Resolución de Alcaldía. Con Informe N° 122-2014-GI/MDC, ingresado en fecha 11 de julio del 2014, con registro N° 2502, el Gerente de Infraestructura, presenta dicho Expediente Técnico, con las observaciones levantadas para su aprobación, en el cual hace mención al Informe de Evaluación: Elaborado por el Ing. Roger Limachi Cama con CIP N° 85648; Revisado por el Ing. Abraham Linares Aparicio con CIP N° 87104; Unidad Ejecutora Municipalidad Distrital de Combapata a través de la Sub Gerencia de Infraestructura; Plazo de Ejecución 12 meses; Presupuesto S/ 2'154,000.00; Fuente de Financiamiento Canon y Sobre Canon; Ubicación Distrito de Combapata, proyecto ejecutado multianual 2014, 2015.

Que, mediante Informe N° 121-GM-FMVL-2014, ingresado en fecha 14 de julio del 2014, con registro N° 2514, mediante el cual, la Gerente Municipal, solicita la aprobación del Expediente Técnico "Construcción de la Trocha Carrozable Tucsa-Pampachaca Sector Aychampita - Huanccotera del Distrito de Combapata - Canchis - Cusco", mediante Resolución de Alcaldía, el cual se encuentra con la conformidad de la Gerencia de Infraestructura.

Por estas consideraciones y de conformidad a lo dispuesto por el Art. 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades es atribución del Alcalde Inc. 6) Dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, el Expediente Técnico "CONSTRUCCIÓN DE LA TROCHA CARROZABLE TUCSA-PAMPACHACA SECTOR AYCHAMPITA - HUANCCOTERA DEL DISTRITO DE COMBAPATA - CANCHIS - CUSCO", por el monto total de- S/. 2'154,000.00 Dos millones ciento cincuenta y cuatro mil con 00/100 Nuevos Soles.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER, a la Gerencia Municipal, la Gerencia de Infraestructura y demás órganos administrativos competentes de la Municipalidad Distrital de Combapata, den estricto cumplimiento a lo dispuesto en la presente Resolución, conforme a Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

DISTRIBUCIÓN
o- Alcaldía
o- Gerencia Municipal
o- Infraestructura
o- Archivo
BTO/neh.

Municipalidad Distrital de Combapata
Municipalidad Provincial de Canchis
Municipalidad Provincial de Cusco

Dirección: Plaza de Armas N° 322
Combapata Canchis Cusco
1005 Setzer G. Salas Chaco

**ACIENTOS CONTABLES**

OBRA N° 1 Mantenimiento de infraestructura pública del distrito de Combapata –Canchis-Cusco- periodo 2016

CTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
1501.070102	Por administration director- personal	15,129.73	
1501.070103	Por administration director- bienes	100,864.85	
1501.070104	Por administration director- servicios	7,000.00	
1501.070102	Por administration director- personal		15,129.73
1501.070103	Por administration director- bienes		100,864.85
1501.070104	Por administration director- servicio		7,000.00

Por las obras concluidas por administración directa según nota de contabilidad N° 006

OBRA N° 2 Construcción de la trocha carrozable Tucsa Pampachaca sector Aychampita-Huanccotera del distrito de Combapata –Canchis-Cusco-periodo 2017

CTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
1501.070102	Por administration director- personal	188,447.45	
1501.070103	Por administration director- bienes	1`884,184.55	
1501.070104	Por administration director- servicios	39,000.00	
1501.070102	Por administration director- personal		188,447.45
1501.070103	Por administration director- bienes		1`884,184.55
1501.070104	Por administration director- servicio		39,000.00

Por las obras concluidas por administración directa según nota de contabilidad N° 042



MODELO DE LIQUIDACION FINANCIERA

FORMATO FF-2
RESUMEN DE EJECUCIÓN DE GASTOS DE OBRA

FUNCIÓN : 014 SALUD Y SANEAMIENTO.
 PROGRAMA : 063 SALUD COLECTIVA.
 SUB PROGRAMA : 0089 SANEAMIENTO RURAL
 PROYECTO : AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL EN LOS SECTORES SANGARARA SANTA FE ,NUEVO AMANECER,QUEBRADA ONDA,HUANCASAYA,YHUAYQUILLA DE LA COM. CAMPESINA DE HANCCAMAYO DISTRITO DE COPORAQUE - ESPINAR -
 UBICACIÓN : COMUNIDAD DE HUATOCANI
 FTE FTO. : CANON Y SOBREGANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES
 PRESUP. EXP. TECNICO : S/. 2,306,614.59
 PRES. ASIGNADO : S/. 2,384,168.12
 META : 065, 136, 011, 080 y 085
 PERIODO : 2014 - 2016
 FECHA DE INICIO: 14 DE OCTUBRE DEL 2014
 FECHA DE TERMINO: 20 DE OCTUBRE DEL 2016

ESPECIFICA GASTO	CONCEPTO	GASTO 2014		TOTAL GASTO 2014
		DIRECTO	INDIRECTO	S/.
2	GASTOS PRESUPUESTARIOS			
2.6	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			
2.6.2	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS			
2.6.2.3	OTRAS ESTRUCTURAS			
2.6.2.3.4	INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA			
2.6.2.3.4.3	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL	78,601.45	49,960.47	128,561.92
2.6.2.3.4.4	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES	87,536.50	2,206.8	89,743.30
2.6.2.3.4.5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	0.00	700.00	700.00
2.6.8.1.3.1	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICOS	0.00	55,760.98	55,760.98
2014		166,137.95	108,628.25	274,766.20
ESPECIFICA GASTO	CONCEPTO	GASTO 2015		TOTAL GASTO 2015
		DIRECTO	INDIRECTO	S/.
2.6.2.3.4.3	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL	488,404.61	253,907.6	742,312.17
2.6.2.3.4.4	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES	481,035.42	44,565.17	525,600.59
2.6.2.3.4.5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	15,533.00	30,783.00	46,316.00
2.6.8.1.3.1	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICOS	0.00	0.00	0.00
SUB TOTAL 2015		984,973.03	329,255.73	1,314,228.76
ESPECIFICA GASTO	CONCEPTO	GASTO 2016		TOTAL GASTO 2016
		DIRECTO	INDIRECTO	S/.
2.6.2.3.4.3	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL	295,940.13	114,420.6	410,360.68
2.6.2.3.4.4	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES	164,141.00	24,077.86	188,218.86
2.6.2.3.4.5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	36,800.00	4,718.29	41,518.29
2.6.8.1.3.1	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICOS	0.00	0.00	0.00
SUB TOTAL 2016		496,881.13	143,216.70	640,097.83
ESPECIFICA GASTO	CONCEPTO	GASTO 2017		TOTAL GASTO 2017
		DIRECTO	INDIRECTO	S/.
2.6.2.3.4.3	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL	0.00	16,033.3	16,033.33
2.6.2.3.4.4	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES	102,922.00	0.00	102,922.00
2.6.2.3.4.5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	5,000.00	1,320.00	6,320.00
2.6.8.1.3.1	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE DE LIQUIDACION	0.00	29,800.00	29,800.00
SUB TOTAL 2017		107,922.00	47,153.33	155,075.33
TOTAL GASTO 2014 Y 2017		1,755,914.11	628,254.01	2,384,168.12

**FORMATO FF-4**
CUADRO COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO APROBADO VS EJECUTADO

FUNCIÓN	: 014 SALUD Y SANEAMIENTO.			
PROGRAMA	: 063 SALUD COLECTIVA.			
SUB PROGRAMA	: 0089 SANEAMIENTO RURAL			
PROYECTO	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL EN LOS SECTORES SANGARARA SANTA FE, NUEVO AMANECER, QUEBRADA ONDA, HUANCASAYA, YHUAYQUILLA DE LA COM. CAMPESINA DE HANCCAMAYO DISTRITO DE COPORAQUE - ESPINAR - C			
UBICACIÓN	: COMUNIDAD DE HUATOCANI			
FTE FTO.	: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES			
PRESUP. EXP. TECNICO	: S/. 2,306,614.59			
PRES. ASIGNADO	: S/. 2,384,168.12			
META	: 065, 136, 011, 080 y 085	FECHA DE INICIO:	14 DE OCTUBRE DEL 2014	
PERIODO	: 2014 - 2016	FECHA DE TERMINO:	20 DE OCTUBRE DEL 2016	

CONCEPTO		DESAGREGADOS	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	INCIDENCIA DE LA EJECUCIÓN
MANO DE OBRA	2.6.2.3.4.3	Costo de Construcción por Administración Directa - PERSONAL	695,614.50	862,946.19	127.78%
	2.6.2.3.4.4	Costo de Construcción por Administración Directa - BIENES	0.00	0.00	
	2.6.2.3.4.5	Costo de Construcción por Administración Directa - SERVICIOS	0.00	25,933.00	
SUBTOTAL S/.			695,614.50	888,879.19	
MATERIALES	2.6.2.3.4.4	Costo de Construcción por Administración Directa - BIENES	1,195,769.56	835,634.92	69.88%
	2.6.2.3.4.5	Costo de Construcción por Administración Directa - SERVICIOS	0.00	0.00	
		Aporte del CONVENIO MARCO	0.00	0.00	
SUBTOTAL S/.			1,195,769.56	835,634.92	
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	2.6.2.3.4.3	Costo de Construcción por Administración Directa - PERSONAL	0.00	0.00	0.00%
	2.6.2.3.4.4	Costo de Construcción por Administración Directa - BIENES	0.00	0.00	
	2.6.2.3.4.5	Costo de Construcción por Administración Directa - SERVICIOS	32,252.02	0.00	
SUBTOTAL S/.			32,252.02	0.00	
GASTOS GENERALES	2.6.2.3.4.3	Costo de Construcción por Administración Directa - PERSONAL	100,626.75	336,109.75	242.64%
	2.6.2.3.4.4	Costo de Construcción por Administración Directa - BIENES	11,725.31	54,509.96	
	2.6.2.3.4.5	Costo de Construcción por Administración Directa - SERVICIOS	39,555.00	26,661.29	
	2.6.2.3.4.6	Costo de Construcción por Administración Directa - OTROS	20,066.00	0.00	
SUBTOTAL S/.			171,973.06	417,281.00	
GASTOS DE SUPERVISIÓN	2.6.2.3.4.3	Costo de Construcción por Administración Directa - PERSONAL	46,337.08	98,212.16	151.27%
	2.6.2.3.4.4	Costo de Construcción por Administración Directa - BIENES	8,835.00	16,339.87	
	2.6.2.3.4.5	Costo de Construcción por Administración Directa - SERVICIOS	27,134.00	10,860.00	
	2.6.2.3.4.6	Costo de Construcción por Administración Directa - OTROS	602.64	0.00	
SUBTOTAL S/.			82,908.72	125,412.03	
GASTOS DE EXPEDIENTE TECNICO	2.6.2.3.4.3	Costo de Construcción por Administración Directa - PERSONAL	0.00	0.00	113.68%
	2.6.2.3.4.4	Costo de Construcción por Administración Directa - BIENES	3,663.00	0.00	
	2.6.2.3.4.5	Costo de Construcción por Administración Directa - SERVICIOS	43,890.00	55,760.98	
	2.6.2.3.4.6	Costo de Construcción por Administración Directa - OTROS	1,499.72	0.00	
SUBTOTAL S/.			49,052.72	55,760.98	
GASTOS DE CAPACITACION	2.6.2.3.4.3	Costo de Construcción por Administración Directa - PERSONAL	0.00	0.00	52.33%
	2.6.2.3.4.5	Costo de Construcción por Administración Directa - SERVICIOS	60,000.00	31,400.00	
SUBTOTAL S/.			60,000.00	31,400.00	
GASTOS DE LIQUIDACIÓN	2.6.2.3.4.3	Costo de Construcción por Administración Directa - PERSONAL	12,476.83	0.00	156.48%
	2.6.2.3.4.4	Costo de Construcción por Administración Directa - BIENES	0.00	0.00	
	2.6.2.3.4.5	Costo de Construcción por Administración Directa - SERVICIOS	5,310.00	29,800.00	
	2.6.2.3.4.6	Costo de Construcción por Administración Directa - OTROS	1,257.17	0.00	
SUBTOTAL S/.			19,044.00	29,800.00	
GASTOS DIRECTOS S/.			1,923,636.08	1,724,514.11	
GASTOS INDIRECTOS S/.			382,978.50	659,654.01	
TOTAL S/.			2,306,614.59	2,384,168.12	103.36%

INCIDENCIA DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA

CONCEPTO	INCIDENCIA %	TOTAL S/.
MANO DE OBRA	249.20%	193,264.69
MATERIALES	-464.37%	360,134.64
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	-41.59%	32,252.02
GASTOS GENERALES	316.31%	245,307.94
GASTOS DE SUPERVISIÓN	54.81%	42,503.31
GASTO DE EXPEDIENTE TECNICO	8.65%	6,708.26
GASTO DE CAPACITACION	-36.88%	28,600.00
GASTO DE EXPEDIENTE LIQUIDACION	13.87%	10,756.00
TOTAL S/.	100.00%	77,553.54



**FORMATO FF-6
CUADRO DE COSTO REAL DE LA OBRA**

FUNCIÓN	: 014 SALUD Y SANEAMIENTO.		
PROGRAMA	: 063 SALUD COLECTIVA.		
SUB PROGRAMA	: 0089 SANEAMIENTO RURAL		
PROYECTO	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL EN LOS SECTORES SANGAKARA SANTA FE ,NUEVO AMANECER,QUEBRADA ONDA,HUANCASAYA,YHUAYQUILLA DE LA COM. CAMPESINA DE HANCCAMAYO DISTRITO DE COPORAQUE ESPINAR CUSCO		
UBICACIÓN	: COMUNIDAD DE HUATOCANI		
FTE FTO.	: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS,RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		
PRESUP. EXP. TECNICO	: S/. 2,306,614.59		
PRES. ASIGNADO	: S/. 2,384,168.12		
META	: 065, 136, 011, 080 y 085	FECHA DE INICIO: 14 DE OCTUBRE DEL 2014	
PERIODO	: 2014 - 2016	FECHA DE TERMINO: 20 DE OCTUBRE DEL 2016	

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO
COSTO DIRECTO	2,983,125.31
COSTO INDIRECTO	486821.52
TOTAL	S/. 3,469,946.83

<u>COSTO REAL DE OBRA</u>		
DETALLE	GASTO EJECUTADO NUEVOS SOLES	OBSERVACIONES
REPORTE DE LIQUIDACIÓN FINANCIERA - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COPORAQUE	2,384,168.12	
REPORTE DE LIQUIDACIÓN FINANCIERA - III APOORTE DEL CONVENIO MARCO	0.00	
SUB TOTAL	2,384,168.12	
MÁS:		
COSTO DE LIQUIDACION TÉCNICA Y FINANCIERA	0.00	
MENOS:		
SOBRANTES DE MATERIALES DE OBRA	48,309.50	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	0.00	
COSTO REAL DE LA OBRA	2,335,858.62	

BALANCE DE EJECUCIÓN FINANCIERA FINAL

ESPECIFICA GASTO	CONCEPTO	GASTO TOTAL		TOTAL GASTO 2014 y 2017 S/.
		DIRECTO	INDIRECTO	
2.6.2.3.4.3	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL	862,946.19	434,321.91	1,297,268.10
2.6.2.3.4.4	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES	835,634.92	70,849.83	906,484.75
2.6.2.3.4.5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	57,333.00	37,521.29	94,854.29
2.6.8.1.3.1	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICOS	0.00	55,760.98	55,760.98
SUB TOTAL 2011 - 2017		1,755,914.11	598,454.01	2,354,368.12
	APORTE CONVENIO MARCO	0.00	#¡REF!	#¡REF!
TOTAL GASTO 2011 Y 2017		1,755,914.11	#¡REF!	#¡REF!



ANEXO 04-19

MUNICIPALIDAD DE COPORAQUE

PRESUPUESTO ANALÍTICO

OBRA AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL EN LOS SECTORES SANGARARA SANTA FE, NUEVO AMANECER, QUEBRADA ONDA, HUANCASAYA, YHUAYQUILLA DE LA COM. CAMPESINA DE HANCCAMAYO DISTRITO DE COPORAQUE - ESPINAR - CUSCO

UBICACIÓN : COMUNIDAD DE HUATOCANI

VALOR REF. : S/. 2,306,614.59

ASIG. PRES. : S/. 2,384,168.12

META : 065,136,011,080 y 085

FTE FTO : CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

FECHA DE INICIO: 14 DE OCTUBRE DEL 2014

FECHA DE TERMINO: 20 DE OCTUBRE DEL 2016

ESPECÍFICA	NOMENCLATURA	PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	OBSERVACIONES
2	GASTOS PRESUPUESTARIOS			
2.6	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			
2.6.2	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS			
2.6.2.3	OTRAS ESTRUCTURAS			
2.6.2.3.4	INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA			
2.6.2.3.4.3	PERSONAL	855,055.16	1,297,268.10	
2.6.2.3.4.4	BIENES	1,219,992.88	906,484.75	
2.6.2.3.4.5	SERVICIOS	159,088.30	94,854.29	
2.6.2.3.4.6	OTROS	23,425.53	0.00	
2.6.8.1.3.1	ELABORACION EXPEDIENTE TÉCNICO	49,052.72	55,760.98	
TOTAL		S/. 2,306,614.59	2,354,368.12	



ANEXO 04-20

MUNICIPALIDAD
DE COPORAQUE

RESUMEN DE INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA

PROYECTO AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL EN LOS SECTORES SANGARARA SANTA FE ,NUEVO AMANECER,QUEBRADA ONDA,HUANCASAYA,YHUAYQUILLA DE LA COM. CAMPESINA DE HANCCAMAYO DISTRITO DE COPORAQUE - ESPINAR - CUSCO

UBICACIÓN : COMUNIDAD DE HUATOCANI
 VALOR REF. : S/. 2,306,614.59
 ASIG. PRES. : S/. 2,384,168.12
 META : 065,136,011,080 y 085
 FTE. FTO. : CANON Y SOBRECANON, REGALIAS,RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

1.- PRESUPUESTO

AÑO DE EJECUCIÓN	ASIGNACIÓN
2014-2017	3,469,946.83

A.- INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

ESPECÍFICA GASTO	AÑO EJECUCIÓN DE INVERSIÓN	MONTO ASIGNADO	ADICIONAL 1 + 2	TOTAL
2.6.23.43	2014-2017	855,055.16	442,212.94	1,297,268.10
2.6.23.44	2014-2017	1,216,329.88	-309,845.13	906,484.75
2.6.23.45	2014-2017	164,251.02	-69,396.73	94,854.29
2.6.23.46	2014-2017	21,925.81	-21,925.81	0.00
2.6.28.31	2014-2017	49,052.72	36,508.26	85,560.98
TOTAL		2,306,614.59	77,553.53	2,384,168.12

B.- EJECUCIÓN PRESUPUESTAL FINANCIERA

AÑO	ESPECÍFICA DE GASTO	VALOR REFERENCIAL	PRESUPUESTO ASIGNADO	GASTO PRESUPUESTAL	GASTO FINANCIERO	DIFERENCIA FINANCIERA	DIFERENCIA PRESUPUESTAL
2014-2017	2.6.23.43	0.00	1,297,268.10	1297268.10	1297268.10	0.00	0.00
2014-2017	2.6.23.44	0.00	906,484.75	906484.75	906484.75	0.00	0.00
2014-2017	2.6.23.45	0.00	94,854.29	94854.29	94854.29	0.00	0.00
2014-2017	2.6.23.46	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2014-2017	2.6.28.31	0.00	85,560.98	85560.98	85560.98	0.00	0.00
TOTAL		0.00	2,384,168.12	2,384,168.12	2,384,168.12	0.00	0.00

C.- INFORMACIÓN FINANCIERA

ESPECÍFICA DE GASTO	AÑO EJECUCIÓN DE INVERSIÓN	MONTO EJECUTADO
2.6.23.43	2014-2017	1297268.10
2.6.23.44	2014-2017	906484.75
2.6.23.45	2014-2017	94854.29
2.6.23.46	2014-2017	0.00
2.6.28.31	2014-2017	85560.98
TOTAL S/.		2,384,168.12



ANEXO 04-21

MUNICIPALIDAD
DE COPORAQUE

GASTOS DIRECTOS

OBRA AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL EN LOS SECTORES SANGARARA SANTA FE, NUEVO AMANECER, QUEBRADA ONDA, HUANCASAYA, YHUAYQUILLA DE LA COM. CAMPESINA DE HANCCAMAYO DISTRITO DE COPORAQUE - ESPINAR - CUSCO

UBICACIÓN : COMUNIDAD DE HUATOCANI

META : 065, 136, 011, 080 y 085

FTE. FTO. : CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

A.- MANO DE OBRA					
ITEM	ESPECÍFICA DE GASTO	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA	IMPORTE	%	OBSERVACIONES
01	2. 6. 2 3. 4 3	PERSONAL	862,946.19	49.15%	
02	2. 6. 2 3. 4 4	BIENES	0.00	0.00%	
03	2. 6. 2 3. 4 5	SERVICIOS	0.00	0.00%	
04	2. 6. 2 3. 4 6	OTROS	0.00	0.00%	

B.- BIENES Y SERVICIOS					
ITEM	ESPECÍFICA DE GASTO	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA	IMPORTE	%	OBSERVACIONES
01	2. 6. 2 3. 4 3	PERSONAL	0.00	0.00%	
02	2. 6. 2 3. 4 4	BIENES	835,634.92	47.59%	
03	2. 6. 2 3. 4 5	SERVICIOS	57,333.00	3.27%	
04	2. 6. 2 3. 4 6	OTROS	0.00	0.00%	

TOTAL GASTOS DIRECTOS S/.	1,755,914.11	100%
----------------------------------	---------------------	-------------

MUNICIPALIDAD
DE COPORAQUE

ANEXO 04-22

GASTOS INDIRECTOS

OBRA : AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL EN LOS SECTORES SANGARAKA SANTA FE ,NUEVO AMANECER,QUEBRADA ONDA,HUANCASAYA,YHUAYQUILLA DE LA COM. CAMPESINA DE HANCCAMAYO DISTRITO DE COPORAQUE - ESPINAR - CUSCO

UBICACIÓN : COMUNIDAD DE HUATOCANI

META : 065, 136, 011, 080 y 085

FTE. FTO. : CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

A.- MANO DE OBRA					
ITEM	ESPECÍFICA DE GASTO	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA	IMPORTE	%	OBSERVACIONES
01	2.6.2.3.4.3	PERSONAL	434,321.91	69.13%	
02	2.6.2.3.4.4	BIENES	0.00	0.00%	
03	2.6.2.3.4.5	SERVICIOS	0.00	0.00%	
04	2.6.2.3.4.6	OTROS	0.00	0.00%	

B.- BIENES Y SERVICIOS					
ITEM	ESPECÍFICA DE GASTO	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA	IMPORTE	%	OBSERVACIONES
01	2.6.2.3.4.3	PERSONAL	0.00	0.00%	
02	2.6.2.3.4.4	BIENES	70,849.83	11.28%	
03	2.6.2.3.4.5	SERVICIOS	37,521.29	5.97%	
04	2.6.2.3.4.6	OTROS	0.00	0.00%	
05	2.6.8.1.3.1	ELABORACION EXPEDIENTE TECNICO	85,560.98	13.62%	

TOTAL GASTOS INDIRECTOS S/.	628,254.01	100%
------------------------------------	-------------------	-------------



ANEXO 04-23

MUNICIPALIDAD
DE COPORAQUE

MATERIALES DURADEROS

OBRA AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL EN LOS SECTORES SANGARARA SANTA FE ,NUEVO AMANECER,QUEBRADA ONDA,HUANCASAYA,YHUAYQUILLA DE LA COM. CAMPESINA DE HANCCAMAYO DISTRITO DE COPORAQUE - ESPINAR - CUSCO
UBICACIÓN : COMUNIDAD DE HUATOCANI
META : 065, 136, 011, 080 y 085
FTE. FTO. : CANON Y SOBRECANON, REGALIAS,RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

A.- EQUIPAMIENTO Y MATERIALES DURADEROS				
ITEM	ESPECÍFICA DE GASTO	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA	IMPORTE	OBSERVACIONES
01	2.6.23.54	MOTOCICLETA MOTOR 250 CM3 CILINDRADA - TIPO CROSS	0.00	No existe un acta de materiales duraderos en la que figuren todos estos activos
02	2.6.23.54	MOTOCICLETA MOTOR 200 C.C. -CROSS O SIMILAR	0.00	
03	2.6.23.54	EQUIPO DE COMPUTO PORTATIL INTEL CORE I-5	0.00	
04	2.6.23.54	IMPRESORA COPIADORA SCANNER A TINTA T/A-4	0.00	
05	2.6.23.54	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL TIPO HP LASERJET 1536 DNF MFP INCL. CABLE	0.00	
06	2.6.23.54	FUENTE DE PODER A TX 550 KLW	0.00	
07	2.6.23.54	COMPUTADORA PORTATIL LAPTOP	0.00	
08	2.6.23.54	SILLON GIRATORIO DE METAL TAPIZADO	0.00	
09	2.6.23.54	ESCRITORIO MELANINE CON CAJAS	0.00	
10	2.6.23.54	AMOLADORA 1500 W TIPO CROWO O SIMILAR	0.00	
11	2.6.23.54	RADIO MOTOROLAS INTERCOMUNICADOR PORTATIL INCL. BATERIA Y ACC.	0.00	
12	2.6.23.54	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL DE 14 MEGAPIXELES	0.00	
TOTAL GASTOS MATERIALE DURADEROS S/.			0.00	

ANEXO 04-24

LIDAD
AQUE

RESUMEN ANUAL

ON Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL EN LOS SECTORES SANGARARA SANTA FE ,NUEVO R,QUEBRADA ONDA,HUANCASAYA,YHUAYQUILLA DE LA COM. CAMPESINA DE HANCCAMAYO DISTRITO DE COPORAQUE - CUSCO

IÓN)AD DE HUATOCANI
 011, 080 y 085
) SOBRECANON, REGALIAS,RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

DESCRIPCIÓN	MPORTE	%
DIRECTOS	1,755,914.11	73.65%
INDIRECTOS	628,254.01	26.35%
STOS S/.	2,384,168.12	100%



ANEXO 04-25

MUNICIPALIDAD
DE COPORAQUE**CONSOLIDADO DE LA INFORMACIÓN PRESUPUESTAL
POR ASIGNACIÓN GENÉRICA Y ESPECÍFICA****OBRA** AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL EN LOS SECTORES SANGARARA SANTA FE, NUEVO AMANECER, QUEBRADA ONDA, HUANCASAYA, YHUAYQUILLA DE LA COM. CAMPESINA DE HANCCAMAYO DISTRITO DE COPORAQUE - ESPINAR - CUSCO**UBICACIÓN** : COMUNIDAD DE HUATOCANI**META** : 065, 136, 011, 080 y 085**FTE. FTO.** : CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

ASIGNACIÓN MAS AMPLIACION PRESUPUESTAL		
2. 6. 2 3. 4	INFRAESTRUCTURA AGRICOLA	S/.
2. 6. 2 3. 4 3	Costo de Construcción por Administración Directa - PERSONAL	855,055.16
2. 6. 2 3. 4 4	Costo de Construcción por Administración Directa - BIENES	1,219,992.88
2. 6. 2 3. 4 5	Costo de Construcción por Administración Directa - SERVICIOS	159,088.30
2. 6. 2 3. 4 6	Costo de Construcción por Administración Directa - OTROS	23,425.53
2. 6. 8 1. 3 1	Elaboración de Expediente Tecnico	49,052.72
TOTAL		2,306,614.59

CONSOLIDADO ANALÍTICO DE EJECUCIÓN DEL GASTO

2. 6. 2 3. 4	INFRAESTRUCTURA AGRICOLA	S/.
2. 6. 2 3. 4 3	Costo de Construcción por Administración Directa - PERSONAL	1,297,268.10
2. 6. 2 3. 4 4	Costo de Construcción por Administración Directa - BIENES	906,484.75
2. 6. 2 3. 4 5	Costo de Construcción por Administración Directa - SERVICIOS	94,854.29
2. 6. 2 3. 4 6	Costo de Construcción por Administración Directa - OTROS	0.00
2. 6. 8 1. 3 1	Elaboración de Expediente Tecnico	85,560.98
TOTAL		2,384,168.12

RESUMEN

2. 6. 2 3. 4	INFRAESTRUCTURA AGRICOLA	S/.
2. 6. 2 3. 4 3	Costo de Construcción por Administración Directa - PERSONAL	1,297,268.10
2. 6. 2 3. 4 4	Costo de Construcción por Administración Directa - BIENES	906,484.75
2. 6. 2 3. 4 5	Costo de Construcción por Administración Directa - SERVICIOS	94,854.29
2. 6. 2 3. 4 6	Costo de Construcción por Administración Directa - OTROS	0.00
2. 6. 8 1. 3 1	Elaboración de Expediente Tecnico	85,560.98
TOTAL		2,384,168.12

**ANEXO 04-26**MUNICIPALIDAD
DE COPORAQUE**CONSOLIDADO DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA
POR ASIGNACIÓN GENÉRICA Y ESPECÍFICA**

OBRA AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL EN LOS SECTORES SANGARARA SANTA FE, NUEVO AMANECER, QUEBRADA ONDA, HUANCASAYA, YHUAYQUILLA DE LA COM. CAMPESINA DE HANCCAMAYO DISTRITO DE COPORAQUE - ESPINAR - CUSCO

UBICACIÓN : COMUNIDAD DE HUATOCANI

META : 065, 136, 011, 080 y 085

FTE. FTO. : CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

ASIGNACIÓN MAS AMPLIACION PRESUPUESTAL		
2. 6. 2 3. 4	INFRAESTRUCTURA AGRICOLA	S/.
2. 6. 2 3. 4 3	Costo de Construcción por Administración Directa - PERSONAL	855,055.16
2. 6. 2 3. 4 4	Costo de Construcción por Administración Directa - BIENES	1,219,992.88
2. 6. 2 3. 4 5	Costo de Construcción por Administración Directa - SERVICIOS	159,088.30
2. 6. 2 3. 4 6	Costo de Construcción por Administración Directa - OTROS	23,425.53
2. 6. 8 1. 3 1	Elaboración de Expediente Tecnico	49,052.72
TOTAL		2,306,614.59

CONSOLIDADO ANALÍTICO DE EJECUCIÓN DEL GASTO

2. 6. 2 3. 4	INFRAESTRUCTURA AGRICOLA	S/.
2. 6. 2 3. 4 3	Costo de Construcción por Administración Directa - PERSONAL	1,297,268.10
2. 6. 2 3. 4 4	Costo de Construcción por Administración Directa - BIENES	906,484.75
2. 6. 2 3. 4 5	Costo de Construcción por Administración Directa - SERVICIOS	94,854.29
2. 6. 2 3. 4 6	Costo de Construcción por Administración Directa - OTROS	0.00
2. 6. 8 1. 3 1	Elaboración de Expediente Tecnico	55,760.98
TOTAL		2,354,368.12

RESUMEN

2. 6. 2 3. 4	INFRAESTRUCTURA AGRICOLA	S/.
2. 6. 2 3. 4 3	Costo de Construcción por Administración Directa - PERSONAL	1,297,268.10
2. 6. 2 3. 4 4	Costo de Construcción por Administración Directa - BIENES	906,484.75
2. 6. 2 3. 4 5	Costo de Construcción por Administración Directa - SERVICIOS	94,854.29
2. 6. 2 3. 4 6	Costo de Construcción por Administración Directa - OTROS	0.00
2. 6. 8 1. 3 1	Elaboración de Expediente Tecnico	55,760.98
TOTAL		2,354,368.12



ANEXO 04-27

MUNICIPALIDAD
DE COPORAQUE

EJECUCIÓN ANUAL DEL GASTO

OBRA AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL EN LOS SECTORES SANGARARA SANTA FE ,NUEVO AMANECER,QUEBRADA ONDA,HUANCASAYA,YHUAYQUILLA DE LA COM. CAMPESINA DE HANCCAMAYO DISTRITO DE COPORAQUE - ESPINAR - CUSCO

UBICACIÓN : COMUNIDAD DE HUATOCANI

META : 065, 136, 011, 080 y 085

FTE FTO : CANON Y SOBRECANON, REGALIAS,RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

AÑO	ASIGNACIÓN	GASTOS DIRECTOS	GASTOS INDIRECTOS	MATERIALES DURADEROS	TOTAL GASTO
2010 - 20414	Costo de Construcción por Administración Directa - PERSONAL	862,946.19	434,321.91	0.00	1,297,268.10
					0.00
2010 - 20414	Costo de Construcción por Administración Directa - BIENES	835,634.92	70849.83	0.00	906,484.75
					0.00
2010 - 20414	Costo de Construcción por Administración Directa - SERVICIOS	57,333.00	37,521.29	0.00	94,854.29
					0.00
2010 - 20414	Costo de Construcción por Administración Directa - OTROS	0.00	0.00	0.00	0.00
					0.00
2010 - 20414	Elaboración de Expediente Tecnico	0.00	85,560.98	0.00	85,560.98
TOTAL GASTO					2,384,168.12



ANEXO 04-28

MUNICIPALIDAD
DE COPORAQUE

CUADRO RESUMEN DEL GASTO ANUAL

OBRA AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL EN LOS SECTORES SANGARARA SANTA FE, NUEVO AMANECER, QUEBRADA ONDA, HUANCASAYA, YHUAYQUILLA DE LA COM. CAMPESINA DE HANCCAMAYO DISTRITO DE COPORAQUE - ESPINAR - CUSCO

UBICACIÓN : COMUNIDAD DE HUATOCANI

META : 065, 136, 011, 080 y 085

FTE. FTO. : CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

ITEM	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	PORCENTAJE	%	OBS.
	<i>GASTOS DIRECTOS</i>	1,755,914.11	73.65	%	
	<i>GASTOS INDIRECTOS</i>	628,254.01	26.35	%	
	CONSTRUCCIÓN EN CURSO	2,384,168.12	100.00	%	
	<i>PECOSA NEA</i>	48,309.50	2.07	%	
	<i>ACTIVOS FIJOS</i>	0.00	0.00	%	
	COSTO REAL DE LA OBRA	2,335,858.62	97.93	%	
	CONSTRUCCIÓN EN CURSO				
	<i>PERSONAL</i>	1,297,268.10	54.41	%	
	<i>BIENES</i>	906,484.75	38.02	%	
	<i>SERVICIOS</i>	94,854.29	3.98	%	
	<i>OTROS</i>	0.00	0.00	%	
	<i>ELABORACION EXPEDIENTE TECNICO</i>	85,560.98	3.59	%	
	SUB TOTAL DEL GASTO	2,384,168.12	100.00	%	
	TOTAL GASTO PRESUPUESTAL	2,384,168.12	100.00	%	



ANEXO 04-29

MUNICIPALIDAD
DE COPORAQUE

RESUMEN DEL GASTO PRESUPUESTAL ANUAL

OBRA AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL EN LOS SECTORES SANGARAKA SANTA FE, NUEVO AMANECER, QUEBRADA ONDA, HUANCASAYA, YHUAYQUILLA DE LA COM. CAMPESINA DE HANCCAMAYO DISTRITO DE COPORAQUE - ESPINAR - CUSCO

UBICACIÓN : COMUNIDAD DE HUATOCANI

META : 065, 136, 011, 080 y 085

FTE FTO : CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

AÑO : 2011 - 2013

ITEM	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	%	OBS.
	<i>GASTOS DIRECTOS</i>	1,755,914.11	73.65%	
	<i>GASTOS INDIRECTOS</i>	628,254.01	26.35%	
	TOTAL GASTOS DE OBRA S/.	2,384,168.12	100.00%	
	<i>PERSONAL</i>	1,297,268.10	54.41%	
	<i>BIENES</i>	906,484.75	38.02%	
	<i>SERVICIOS</i>	94,854.29	3.98%	
	<i>OTROS</i>	0.00	0.00%	
	<i>ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO</i>	85,560.98	3.59%	
	SUB TOTAL DEL GASTO S/.	2,384,168.12	100.00%	
	TOTAL GASTO PRESUPUESTAL S/.	2,384,168.12	100.00%	